DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 25 de enero de 2022 | NÚM. 25

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Presentación, por parte de la Consejera de Relaciones Ciudadanas, del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 11 horas y 20 minutos).

Presentación, por parte de la Consejera de Relaciones Ciudadanas, del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y todas. Vamos a empezar esta primera sesión de la Comisión de Relaciones Ciudadanas para dar trámite al I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra 2021-2024. Damos la bienvenida a la señora Guruciaga, Jefa de Gabinete de la Consejera, a los señores González y Gastón, Directores de Servicio, al señor Zabalza, Director de la Dirección General, y a la señora Ollo Hualde, Consejera.

Voy a explicar brevemente un poco el funcionamiento de la sesión de hoy. La parte del Gobierno va a hacer la explicación, no sé si la Consejera solamente o en compañía, va a hacer la presentación del plan, en principio, no tienen límite de tiempo. Los grupos tienen derecho a un turno de quince minutos por cada uno de ellos.

La señora Consejera tendrá una réplica también sin límite temporal, y los grupos tienen derecho a una segunda réplica, un segundo turno, por diez minutos cada uno. Ahí se acabaría esta primera parte.

La Mesa de la Comisión ha decretado un plazo de quince días para la presentación de propuestas de resolución, y transcurrido ese plazo, que acabaría el día 8 de febrero a las doce horas, transcurrido ese plazo, la Mesa del Parlamento establecerá una fecha para la siguiente convocatoria de la comisión, en la cual se debatirán y votarán, tanto las propuestas de resolución como el conjunto del plan.

Entonces, hecha esta introducción, espero que haya quedado todo claro, damos comienzo a la intervención de la señora Consejera. Cuando usted quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Con el acuerdo del Gobierno de Navarra del pasado mes de diciembre, en el que se aprobó el I Plan Estratégico de Convivencia 2021-2024, propuestas para la convivencia, la memoria y la aplicación de los derechos humanos en Navarra, culminamos un extenso y largo trabajo que se remonta al inicio de la pasada legislatura, cuando por primera vez se instauró dentro del Gobierno de Navarra una dirección general para trabajar las políticas de memoria, paz y convivencia, y que durante esta legislatura se ha escenificado en la elaboración, en la puesta en marcha de este plan estratégico.

Un documento con el que se pretende avanzar en una convivencia en libertad, igualdad dentro de una Navarra plural, diversa y respetuosa con los derechos humanos y los valores humanos. Un documento que ha partido de un amplio ejercicio de escucha y diálogo, con un enfoque cooperativo y con el objetivo final de cambiar los escenarios de conflictividad e intolerancia, rebajando al máximo los niveles de odio y sus expresiones, evitando discursos discriminatorios y fomentando la diversidad como riqueza.

Nuestro empeño por mejorar el clima de convivencia en Navarra se aprecia en el propio acuerdo que sustenta, el acuerdo político que sustenta este Gobierno y en su propia denominación. Quiero recordar que se llama *Acuerdo de Programa para una Legislatura de Convivencia*

Igualitaria, Innovadora y Progresista. Esto significa la apuesta de este Gobierno y de los grupos que la sustentan por esta vocación global. Pero además este plan se expresa más allá de los grupos de Gobierno, para abrirse a otros grupos políticos, a toda la sociedad, lo que desde luego nos satisface y es de agradecer. Gracias, eskerrik asko a todos los grupos políticos, sociales, entidades y ciudadanía que han participado en este ejercicio de reflexión y de apuesta por trabajar en la defensa de todos los derechos humanos para todas las personas.

En este sentido, quiero destacar que el Plan Estratégico de Convivencia apunta a acciones al trabajo en el ámbito del terrorismo, del terrorismo de ETA, del terrorismo yihadista, de terrorismos de grupos de extrema derecha, también de la violencia política, pero también supone asumir y poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcados en la Agenda 2030, que buscan la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos individuales y colectivos, y fortaleciendo las instituciones de modo que sean estables y confiables para la ciudadanía.

Por ello, este plan, fuertemente ligado a la búsqueda de acuerdos y consensos mayoritarios, se ha trabajado desde la transversalidad, favoreciendo la participación de los agentes sociales, institucionales y políticos más relevantes, y también de la ciudadanía en general, tanto en las fases de diagnóstico como en la definición de los proyectos. Hoy se trae al Parlamento para consideración, pues lo que se busca es que no sea solo un plan de Gobierno, sino un proyecto de presente y futuro de la Comunidad en su conjunto.

El inicio de la elaboración del documento coincidió con el comienzo de la pandemia que seguimos sufriendo, y esto ha condicionado *de facto* este proceso participativo. Pero, aun así, el balance que hacemos del mismo es muy positivo. En sus diferentes momentos de preparación han participado sesenta y siete organizaciones pertenecientes al tejido social, de diferentes ámbitos, y más de trescientas personas vinculadas también con diferentes ámbitos de la sociedad. A todas ellas, como decía antes, transmitir nuestro agradecimiento por su colaboración con el Departamento de Relaciones Ciudadanas, con la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, quien ha sido la responsable de elaborar este plan.

Por parte del Gobierno han participado además las Direcciones Generales más implicadas en este ámbito. Este enfoque dialógico, que parte de los principios de respeto, empatía, cooperación e innovación, se materializó en una intensa dinámica de encuentros y aportaciones que han facilitado el poder compartir las diferentes visiones existentes sobre el estado de la convivencia en Navarra. Una diversidad de puntos de vista que en algunos casos albergan importantes divergencias, pero que muestran su coincidencia y complementariedad en otros casos. Ello ha permitido identificar los principales problemas, las debilidades y amenazas, pero también las fortalezas y oportunidades, los retos y las posibilidades de actuación.

Amenazas como la que estos días estamos viviendo con las declaraciones de algunos responsables, o más bien irresponsables políticos, que acusan a todo un colectivo, en este caso a los menores no acompañados o a los inmigrantes, de ser los responsables de una conflictividad. Afirmaciones que no se sostienen en el contraste con los datos y que se basan más en *fake news* o en discursos que intentan generar miedo, rechazo e incluso odio a una parte

importante de la ciudadanía navarra. Porque estas personas son ciudadanos y ciudadanas navarras.

Esta criminalización, estos discursos de odio en las redes sociales, los ataques a personas del colectivo LGTBI, constituyen, sin duda, amenazas que ya están aquí en Navarra. Hace pocos días, en una entrevista advertía que Navarra no era una isla. El miro al distinto, al que no es como tú, está creciendo, y esos discursos xenófobos, LGTBIfobos, racistas, que se escuchaban hace ya mucho tiempo en Europa o en el Parlamento de España, han llegado, desgraciadamente, aquí también. Discursos que apelan a las emociones negativas, al miedo, como siempre ha hecho el fascismo. Por eso es importante más que nunca tener todas las alertas puestas, denunciarlos, pero, sobre todo, trabajar desde las instituciones en acciones positivas para esa convivencia en la diversidad.

El conflicto es algo inherente al ser humano. Cómo gestionemos ese conflicto es donde podemos valorarlo. Con ello vemos que es más oportuno que nunca este Plan Estratégico de Convivencia, esta hoja de ruta del Gobierno de Navarra en torno a la convivencia, que configure en unas barreras higiénicas frente a estos debates. Amenazas, debilidades, pero también fortalezas y, sobre todo, oportunidades que en torno a ellas se abren y que debemos favorecer. Fortalezas como el hecho de que Navarra es una comunidad con una gran pluralidad política, social, identitaria, lingüística, en la que además hay una cultura de pactos políticos y sociales, porque sí, donde unos ven peligros, amenazas, nosotros vemos oportunidades en esa diversidad.

Será también la progresiva aceptación como principio ineludible de la exigencia de no vulneración de los derechos humanos y la mayoritaria aceptación de la necesidad de deslegitimar la violencia como instrumento para la obtención de fines políticos, además de un gran consenso social y político en torno al reconocimiento del dolor de todas las víctimas y sobre la necesidad de fomentar la empatía, y acuerdo sobre la necesidad de combatir la falta de conocimiento objetivo sobre la historia reciente, incorporando contenidos en el sistema educativo.

Son muchas las oportunidades que podemos encontrar a la hora de aplicar este plan. Pero estando en sede parlamentaria, quisiera destacar una, la que se deriva de las alianzas institucionales en defensa de los derechos humanos y la convivencia. Estas alianzas son las que pueden fortalecer un plan que hemos elaborado con una visión tanto local como global y con una mirada a largo plazo, buscando siempre la continuidad del trabajo en favor de una convivencia de calidad desde el liderazgo de las políticas públicas.

Descendiendo al detalle, el documento contempla la implementación y desarrollo de 97 acciones, con un presupuesto global de 18.320.500 euros en su periodo de vigencia, hasta el año 2024. Las actuaciones van unidas a seis realidades que coinciden con los ejes del plan y que por su complejidad e importancia requieren de una atención especial y prioritaria: la aplicación de los derechos humanos; la convivencia entre diferentes opiniones e ideologías, identidades, opciones sexuales de género, lingüísticas, visiones laicas y religiosas, culturas y orígenes; el reconocimiento y aplicación de derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política; la construcción de una memoria crítica e inclusiva; la necesidad de educarnos y aprender para convivir; y la ejemplaridad de las instituciones y su capacidad de ser referentes de convivencia.

Pasaré un poco a desgranar uno por uno cada uno de estos ejes. En cuanto a la aplicación de los derechos humanos, se apunta específicamente a fomentar las iniciativas institucionales, sociales y económicas que supongan el compromiso con los mismos, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y fomentando servicios y modelos innovadores de resolución de conflictos en el ámbito de la justicia.

Por lo que respecta a la convivencia en la diversidad, el plan recoge como objetivos específicos, impulsar nuevas estrategias de acogida y convivencia intercultural, abordar acciones que garanticen la libertad religiosa y de conciencia, la normalización social de la diversidad sexual y de género eliminando las discriminaciones, o fomentar el respeto y reforzar los valores democráticos que encierra el pluralismo identitario, lingüístico, ideológico y de opinión, neutralizando desde las instituciones, como decía antes, el efecto de los discursos discriminatorios prejuiciosos, difamatorios y de odio contra determinados colectivos de personas.

El eje centrado en el terrorismo y la violencia política contempla líneas concretas como la de impulsar la aplicación de los derechos de las víctimas del golpe militar de 1936 y de la dictadura franquista, las de las víctimas del terrorismo de ETA, las de las víctimas del terrorismo yihadista y del terrorismo de extrema derecha y de la cometida por funcionarios del Estado.

Asimismo, favorece el reconocimiento social e institucional de todas las víctimas. Todas las víctimas, cada una en su contexto victimológico, sin equiparaciones ni diluciones, desde la deslegitimación de la violencia como eje fundamental. Desde un planteamiento ético y respondiendo al derecho a la verdad, la justicia y la reparación que corresponde a todas las víctimas. Hay que trabajar con cada vulneración en su propio contexto victimológico, sin mezclar ni diluir vulneraciones de signo distinto, haciendo visibles todas ellas como manera de llegar a un relato veraz, justo, inclusivo y que dé respuesta a todas las víctimas.

El plan contempla también un capítulo dedicado a la construcción de una memoria crítica e inclusiva que reconozca que la violencia fue injusta y no debió ocurrir. Porque no habrá paz ni convivencia sin memoria.

Incorpora parte del conocimiento generado por el Instituto Navarro de la Memoria, creado en el año 2018, instituto referente en las políticas de memoria en el Estado español y que continuará su senda de trabajo a la par que acompañará al plan de convivencia en el desarrollo de esta línea de actuación.

Por eso se plantea fomentar la investigación histórica y sociológica en torno a las diferentes dimensiones, causas y consecuencias del terrorismo y la violencia política que han tenido lugar, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de una memoria crítica para fortalecer la convivencia y los procesos de democratización del espacio público, creando redes de cooperación interautonómica, nacional y europea, en torno al desarrollo y la transmisión de la memoria democrática.

Las propuestas relativas a la educación para la convivencia incluyen continuar con proyectos ya puestos en marcha con gran éxito, como el programa *Escuelas con Memoria para la Paz y la Convivencia*, que permite la transmisión intergeneracional de la memoria para reparar a las

familias y a la sociedad para mejorar la convivencia, que para ser real, tiene que ser justa. También para que las futuras generaciones recuerden lo que ocurrió, y desde una mirada crítica, democrática, desde los derechos humanos, reciban el mensaje claro de que no puede volver a pasar, o también el programa *Eskutik*, que desde 2018 lleva la voz de las víctimas del terrorismo de ETA a las aulas.

Finalmente, el documento incluye como objetivo específico uno que nos interpela directamente a quienes participamos en la política. Un objetivo demandado por la ciudadanía, como se expresó en el proceso de participación en el que se nos pide fomentar la reflexión social e institucional sobre la ejemplaridad de las instituciones y de las formaciones políticas en el ejercicio del diálogo democrático, así como la reflexión sobre los principales pactos sociales y políticos que Navarra necesita para afrontar las desigualdades y la convivencia entre diferentes e impulsar un sistema de buena gobernanza para la convivencia.

Hemos visto, como digo, ante el proceso de participación, que muchas veces la ciudadanía no entiende la crispación que rodea los discursos políticos y mediáticos. Se nos pide un cambio profundo de las formas. Por eso el plan recoge este eje, porque consideramos que es un buen momento para que las instituciones seamos conscientes de que tenemos que colaborar en esa convivencia. Es más, que tenemos que ser ejemplares.

Planak bada planteamendu integrala du faktore anitzeko bizikidetza zabal batean oinarrituta, non terrorismoak edo indarkeria politikoak bizikidetzari egin dioten kaltea alde batera utzi gabe, beste esparru batzuei heltzen dien berdintasunean eta askatasunean oinarritutako bizikidetza eraikitzeko Nafarroa demokratiko, plural eta askotariko batean. Berdintasuna pertsona guztientzako berdintasuna eta eskubideak dituen komunitate baten zutabe gisa genero berdintasunari arreta berezia eskainiz. Askatasuna bizitzeko modua, identitatea, sinesmenak eta ideologia aukeratzeko eta aukera horiek adierazi ahal izatea, horregatik bazterturik izan gabe. Demokrazia, gizartea eraldatzeko indarkeria gabe, elkarrizketa eta parte-hartze sozial eta politikorako bideak erabiliz. Aniztasuna. Aukera pertsonal guztiak legitimoak dira giza eskubideen errespetutik abiatuta eta aberastasuna hazteko aukerak berrikuntza soziala eta kulturala ematen dituena.

> *[El plan tiene un planteamiento integral basado en una amplia convivencia multifactorial en la que, sin obviar el daño que el terrorismo o la violencia política han hecho a la convivencia, aborda otros ámbitos con el fin de construir la convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, plural y diversa. Igualdad como pilar de una comunidad donde existan equidad y derechos para todas las personas, prestando especial atención a la igualdad de género. Libertad para elegir la forma de vida, la identidad, las creencias, la ideología y poder expresar esas opciones sin ser discriminado por ello. Democracia para transformar la sociedad sin violencia, mediante cauces de diálogo y participación social y política. Diversidad. Todas las opciones personales son legítimas desde el respeto a los derechos humanos y la diversidad que aporta el aumento de la riqueza, innovación social y cultural].*

Nafarroako Bizikidetzarako I. Plan Estrategikoak bere proposamen metodologikoan jarduera-printzipio estrategia batzuk hartzen ditu kontuan, bere helburuak erabat garatzeko eta lortzeko beharrezkoak direnak. Lehenik eta behin pertsona, erakunde eta instituzio guztiek beren

aniztasunean aitortu eta onartzeko errespetutik hasita indarkeria helburu pertsonala, sozialak edo politikoak lortzeko tresna gisa desagerraraziz. Elkarrizketa eta enpatia, jarrerak eraldatzeko eta elkar ulertzeko bide berriak irekitzeko. Ongi etorriak izan zaitezke elkarrizketara, elkarrizketa benetako esku hartze prozesu gisa ulertuta, prozesu horren bidez pertsonak ikasteari esker aldatzen bait gara entzuteko dugun jarrera sakonagatik. Kontua da zilegizko konfrontazioa eta enpatia bateragarria egiteko bideak ezartzea desberdin pentsatzen dutenen jarrera agertzeko, nahiz eta jarrera horrekin bat ez etorri. Lankidetza erakundeen, gizarte-eragileekin, enpresen eta herritarren ahaleginak koordinatzeko. Berrikuntza bizikidetzaren erronketarako hobeki egokitutako tresna berriak garatzeko eta duela urte batzuk geroztik elkarlanean aritu gara toki erakundeekin egindako lana ere nabarmendu nahi nuke bizikidetza batzorde propioak abian jarri dituzten udal horiekin arazoei ekintza positiboekin aurre egiteko.

> *[El I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra en su propuesta metodológica considera una serie de principios de actuación, de carácter estratégico, que son necesarios para el pleno desarrollo y consecución de sus objetivos, comenzando por el respeto necesario para el reconocimiento y aceptación de todas las personas, organizaciones e instituciones en su pluralidad, mediante la erradicación de la violencia como instrumento para la consecución de objetivos personales, sociales o políticos. Diálogo y empatía para transformar actitudes y abrir nuevas vías de entendimiento. Bienvenidos sean al diálogo, diálogo entendido como un proceso de genuina intervención mediante el cual las personas cambiamos a través de nuestra profunda disposición a escuchar. Se trata de establecer cauces que hagan compatible una confrontación lícita y la empatía para mostrar la actitud de quienes piensan diferente, aunque lo no compartan. Cooperación para coordinar los esfuerzos de las instituciones, agentes sociales, empresas y ciudadanía. Innovación para el desarrollo de nuevas herramientas mejor adaptadas a los retos de la convivencia y desde hace unos años hemos colaborado también con las entidades locales que han puesto en marcha sus propias comisiones de convivencia para abordar, con acciones positivas, sus problemas con esos ayuntamientos].*

Concluyo. La aprobación de este plan era un reto, un reto muy importante para el Gobierno, para el Departamento de Relaciones Ciudadanas, para la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. El plantearlo era un desafío y aprobarlo ha sido un logro. Un plan integral ligado a la búsqueda de acuerdos y consensos en el que han participado, como he dicho antes, centenares de personas y casi todos los grupos de esta Cámara. Personas, colectivos que han entendido que Navarra es cada vez más diversa y necesita profundizar en la convivencia entre diferentes, en esa convivencia, en la diversidad identitaria, cultural, política, lingüística, religiosa, entre personas con distinta orientación sexual, cultura. Por eso el plan, sin olvidar la violencia causada por el terrorismo, terrorismo de ETA, otros terrorismos, o por la violencia política, busca, como antes mencionaba, la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz en las que se excluya la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos individuales y colectivos, y fortaleciendo las instituciones de modo que sean estables y confiables.

La convivencia en Navarra es aceptable, pero debemos estar vigilantes y trabajar por extender ese mensaje positivo en la diversidad en torno a la pluralidad. Tenemos una responsabilidad, blindar a Navarra y a su sociedad ante esos discursos de odio totalitarios que esgrimen el miedo

para enfrentarnos entre personas diferentes. Este plan es una magnífica herramienta para ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, kontseilari anderea. Jarraian irekiko dugu taldeen txanda. Abrimos el turno de los grupos, empezando por el portavoz de Navarra Suma. Señor Iriarte López, tiene usted quince minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días, señora Ollo, buenos días, señor Zabalza, señora Guruciaga, señor González, señor Gastón. El plan de convivencia era esto. No nos arrepentimos después de leerlo, de haber tomado la decisión de no participar. No fue una decisión fácil, no fue una decisión que tomáramos de antemano. La decisión se toma a raíz de la presentación del primer documento del plan, que se llama: *Recopilación de aportaciones, entrevistas a la fase preliminar*. Cuando no se nos dice la verdad acerca del criterio que se ha utilizado para seleccionar a las personas referentes.

Yo no niego, no hemos negado que la gran mayoría, acaso la totalidad de las personas entrevistadas, como las que han participado después, colaboraban con la mejor voluntad. Pero sí destacaba que no nos sentíamos representados. Entre esos referentes en la convivencia había militantes de la izquierda abertzale, había afiliados del PSN, habido afiliados de Podemos, había afiliados de Geroa Bai. No sé si de Ezkerra. No había afiliados de UPN, no había afiliados del PP, no había afiliados de Ciudadanos.

Sin embargo, no nos retiramos por eso. Nos retiramos, insisto, por la certeza de haber sido engañados a la hora de preguntar cuál había sido el criterio para seleccionar a esas personas. Al mismo tiempo que nos retiramos, subrayé que, igual que en el pasado no habíamos sido un obstáculo para la convivencia, tampoco lo íbamos a hacer ahora. Nadie puede decir que hayamos presionado a nadie, que hayamos llamado a nadie, que le hayamos pedido a nadie que no participe en este plan de convivencia. Así que de ninguna manera podrá decirse que hemos boicoteado nada.

A lo largo de todo este tiempo, desde que anunciáramos esa decisión, hasta ahora, ustedes muchas veces nos han pedido que retornáramos al plan de convivencia. Pienso que tendrían que haber hecho algo mucho más simple, mucho más valiente y mucho más necesario. Es pedir a la izquierda abertzale que, de una vez haga algo por la convivencia, que de verdad se comprometa con la convivencia en esta tierra.

Tiene cosas interesantes este plan que hoy nos presentan. Pues sí, profundamente, tiene cosas muy interesantes. Pero pese a ello me continúa pareciendo no una buena herramienta, como decía la señora Consejera, sino un plan nefasto. ¿Por qué? Verán, el principal problema de Navarra a lo largo de todo el periodo democrático ha sido la presencia de un sector muy importante de nuestra sociedad, de nuestro pueblo, representado hoy por Euskal Herria Bildu, por Sortu, representado en el pasado por Herri Batasuna, que no consideraba terrorismo al terrorismo de ETA, sino una lucha armada legítima, en favor de una Euskal Herria socialista, independiente y euskaldun. Un sector de nuestra sociedad que es doloroso, de nuestro pueblo, que pedían más coches bomba, más metralleta, que quería expulsar a los guardias civiles, a los policías, a los txakurras de la pluma, a los profesores, a los periodistas, a los empresarios, a todos

los que se opusieran a su proyecto político. Alguno pensará que exagero. Les voy a recordar dos palabras que han oído muchas veces a lo largo de su vida. «ETA, mátalos».

Era un sector o es un sector de nuestro pueblo que hereda lo peor de la tradición conservadora, romántica, nacionalista y lo peor de la tradición revolucionaria socialista.

Guk ez dugu inolaz ere gure herriaren sektore hori erdeinuz jotzen eta jakin badakigu Euskal Herria Bilduren parlamentarioen atzetik badaudela 50.000 nafarren botoa, baina gure ustez funtsezkoa da gure herriaren etorkizunerako Bilduk ETA gaitzestea, garondoan tiroak eta tradizioz bonbak jartzen zituztenak preso politikotzat ezartzea, terrorismoari terrorismo deitzea eta defendatu den nazionalismo erradikala eta sozialismo radikal horren kritika sakon bati ekitea. Ez dugu hau planteatzen mendeku asmoz. Sinets nazazue ez dizuedala eman inolako lezio moralik, ez gizabanako gisa, mintzatzen natzaizue, Nafarroako Herriaren zati baten ordezkari gisa eta zinez pentsatzen dut barka eskatu behar duzuela ez bakarrik terrorismoaren biktimei, baizik eta gizarte osoari ere, eta bereziki gerra krudel bat egin zitzaion sektore politikoei: irainengatik, mehatxuengatik, informazio pasatu izanagatik, hiltzaileak etxean hartu izanagatik, euren alde topa egin izanagatik. Hau dena, hau eskatzen dizuet ziur nagoelakoz, hori bera hainbertze maite dugun lur honen etorkizunerako funtsezkoa delakoz. Nafarroak ez du etorkizunik izanen hori gertatzen ez bada, eta halako kontsentsu bat ematen ez bada, eta gainera beldur naiz aurrerapauso hori ematen ez bada, epe ez dakit motzean, baina epe ertain edo luzean antzeko egoera bortitzak biziko ditugula.

> *[Nosotros no desdeñamos en modo alguno a ese sector de nuestro pueblo y somos conscientes de que a los parlamentarios de Euskal Herria Bildu les sigue el voto de 50.000 navarros, pero creemos que para el futuro de nuestro pueblo es fundamental que Bildu condene a ETA, considere presos políticos a quienes tradicionalmente disparaban tiros en la nuca y ponían bombas, llame terrorismo al terrorismo y emprenda una profunda crítica de ese nacionalismo radical y de ese socialismo radical que se han defendido. No planteamos esto con ánimo de venganza. Créanme que no pretendo darles ninguna lección moral como individuo, les hablo como representante de una parte del Pueblo Navarro y sinceramente considero que ustedes deben pedir perdón no solo a las víctimas del terrorismo, sino a toda la sociedad y especialmente al sector político a quien se le hizo una cruel guerra, por los insultos, por las amenazas, por haber pasado información, por haber recibido a los asesinos en casa, por haber brindado por ellos. Les reclamo todo esto porque estoy seguro de que es esencial para el futuro de esta tierra que tanto amamos. Navarra no tendrá futuro si esto no sucede y si no se da un cierto consenso, y además me temo que si no se da ese paso adelante, no sé si a corto plazo, pero a medio o largo plazo viviremos situaciones de violencia similares].*

Ustedes, este plan, este Gobierno, los grupos que le sustentan, no le han pedido a Euskal Herria Bildu todo eso. Pienso que cometen un error mayúsculo. De verdad, ¿no les parece inimaginable que ante el asesinato —que hace poco recordaba la señora Ruiz— de José Antonio Cardosa, o ante unas torturas acreditadas judicialmente, alguien rechazara condenarlas y se refiere a ellas con el eufemismo de lucha antiterrorista? De verdad, ¿piensan que el plantear que todos condenemos todo el terrorismo de extrema derecha y el de extrema izquierda, el nacionalista vasco y el nacionalista español? Además del derecho de todas, absolutamente todas las víctimas

a la justicia. Por lo tanto, a la condena de sus victimarios, que eso es crispar, que eso es boicotear la convivencia. Yo creo que es un mínimo.

Ustedes intentan justificar su posición, aduciendo que en política hay que llegar a acuerdos entre diferentes. Claro que hay que llegar a acuerdos entre diferentes. Pero ¿cómo creer en esa altura de miras, cuando al mismo tiempo observo que ustedes plantean un cordón sanitario hacia el centro derecha? ¿Cómo creer en su voluntad de superar la fractura de esta sociedad, cuando un día sí y otro también nos acusan de xenófobos, de machistas, de euskarófobos, de fascistas, de derecha extrema? Lo he escuchado en Pleno, de haberlos matado, haberlos perseguido durante la guerra de 1936, hace ochenta y cinco años.

Todos ustedes comparten el objetivo de tratarnos como apestados. Unos porque no creemos en la economía planificada ni en utopías que terminan siendo totalitarias. Otros porque lo siento, no creemos en la construcción de una nación vasca. Otros porque creen que así se aseguran una victoria infinita, no en las urnas, pero sí en las investiduras.

Pienso también que para no señalar a Bildu este plan de convivencia opta por señalar al conjunto de la sociedad navarra. Escuchándola, señora Consejera, hablar de la xenofobia, del racismo, del machismo, de la persecución al diferente, se diría que vivimos en una sociedad enferma de intolerancia, y no es así. Somos una sociedad, creo, muy tolerante. Miren las estadísticas oficiales de delitos de odio en España. España no tiene una tasa terrible. Tiene una tasa mucho mejor que la de Dinamarca, que la de Suecia, la de Noruega, Francia y Alemania. En el caso de Navarra tenemos una tasa más alta, resten los delitos de odio por motivos ideológicos y verán que no, la nuestra no es una sociedad intolerante ni enferma de odio. No. Por supuesto que hay que luchar contra cualquier muestra de odio hacia gays, hacia menas, hacia migrantes, hacia gitanos. Desde luego que sí. Pero ¿recuerdan cuando en un Pleno, creo que fue la primera interpelación que pedí sobre convivencia, les puse una grabación, en la que cientos de jóvenes en Alsasua gritaban, coreaban: «Españoles, hijos de puta». «Españoles, hijos de puta»? Imagínense que hubiesen gritado: «Gitanos, hijos de puta». «Musulmanes, hijos de puta». Todos comprenderíamos que estaríamos ante un problema enorme de tolerancia. Todos nos preguntaríamos: «¿De dónde han salido estos jóvenes?». «¿Quién les ha enseñado a odiar?». «¿Con qué alimentan su odio?».

Pienso que aquí esa androfobia, ese odio hacia lo español, hacia nosotros, que somos navarros y españoles, hacia lo que muchas veces, irónicamente, y con cierto desprecio dicen: «La derecha navarra y española», pienso que ese odio es nuestro principal problema de intolerancia.

Para solventar ese odio necesitamos, insisto, esa autocrítica sincera por parte de la izquierda abertzale. Me temo que también autocrítico por parte del resto del nacionalismo y por parte de la izquierda.

Van a permitirme terminar con dos apuntes. Voy a tratar de ser breve. El primero es algo a lo que no se ha referido, bueno, creo que sí se ha referido, pero muy tangencialmente la señora Consejera, sobre la lucha contra las *fake news*. Miren, les voy a hacer una lista de *fake news*. Que las cárceles españolas son cárceles de exterminio. Cada vez que voy a Bilbao a dar clases paso por Agurain, por Salvatierra. Me encuentro una pintada enorme, un mural que las cárceles son centros de exterminio. Eso yo creo que es una *fake news*, ¿verdad? Que en Navarra se dio

un apartheid. ¿Cuántas veces han podido escuchar que la *Arrano Beltza* es la bandera de los reyes vascones? Que lo de Alsasua fue una pelea de bar. Que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la ONU dicen que en España se tortura de forma sistemática.

Dudo, sinceramente, que ustedes vayan a luchar contra la *fake news.* Ojalá me equivoque. Pero pienso que solo lucharán contra aquellas que les conviene. La otra mención que quería hacer es sobre uno de los objetivos de este plan, donde se habla de fomentar los servicios y modelos innovadores —estoy leyendo— de resolución de conflictos en el ámbito de la justicia, destinados a una mejor y más eficiente aplicación judicial y penal. Dentro de este objetivo mencionan una acción que se llama desarrollo de un servicio de justicia restaurativa, intrajudicial y comunitaria, para fomentar formas de resolución comunitaria de conflictos que permitan la desjudicialización —no es fácil de decir— de las problemáticas sociales.

Yo pienso que hay que ser muy prudentes en este tipo de cuestiones. En España existen, como sabe, legislación acerca de la mediación y también hay legislación europea. Pero solo en determinados ámbitos, y esos ámbitos deben quedar claros.

Me llama mucho la atención que no especifiquen de qué están hablando. Porque no creo que esto sea un problema, la judicialización de los problemas sociales no creo que sea un problema de convivencia, un problema que tenga que aparecer en un plan como este. El hecho de poder recurrir a un juez independiente, profesional, para resolver los litigios es el Estado de Derecho que, desde luego, incluye la mediación intrajudicial, la posibilidad de acuerdos amistosos, pero es el Estado de Derecho. En determinados ámbitos es algo que no se puede aplicar, porque nadie admitiría que se recurriera a la mediación intrajudicial, cuando se ha producido una situación de violencia que tiene como consecuencia que la víctima se vea amedrentada por el agresor. El caso de una agresión machista, el caso de un robo con violencia, el caso de un ataque terrorista, y eso lo entienden todos.

Respecto a la justicia comunitaria, yo no sé si saben bien de qué están hablando. ¿Qué es esto de justicia comunitaria? En Europa, pero se habla de justicia comunitario en referencia a los tribunales europeos. ¿Se refieren a eso cuando hablan de justicia comunitaria? ¿O se refieren a la voz justicia comunitaria dice en Wikipedia? Porque aquí lo que se define como justicia comunitaria es una modalidad de Administración de Justicia que se constituye con el conjunto de instituciones y procedimientos, mediante los cuales un grupo social tramita sus conflictos de manera acorde con su identidad, independientemente del sistema jurídico estatal. ¿Se refieren a eso, señora Consejera, con justicia comunitaria? Si es esto, quítenselo de la cabeza. Ustedes, el Partido Socialista, que son un partido de Gobierno, revísenlo, háganselo mirar, especifiquen. No presenten a la sociedad un texto que habla de estos conceptos, sin definirlos. Pues precisamente porque son un partido de Gobierno y porque sé que ustedes sí creen en el Estado de Derecho. Tengo muchas más observaciones que hacerles, pero prefiero escuchar al resto de compañeros y compañeras portavoces. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, Iriarte jauna. A continuación, en nombre del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra la señora Jurío Macaya, por un tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera, Director General y al resto del equipo del departamento. Resulta difícil, viene a resultar difícil intervenir de una forma más o menos objetiva, después de escuchar la intervención del representante de Navarra Suma, partido, coalición que voluntariamente se autoexcluyó, porque se autoexcluyó y decidió no participar en la elaboración de este plan de convivencia.

Se sienten rechazados, se sienten ninguneados, se sienten aprestados. Le voy a poner un ejemplo. Un ejemplo de lo que significa participar desde posturas diferentes. Tenemos otros planes de convivencia que se han dado dentro de nuestro Estado, del Estado español, concretamente en Euskadi, en el País Vasco, se ha elaborado el plan de convivencia, en el que, efectivamente, el PP, socio de su coalición, ha participado y ha realizado aportaciones y ha enriquecido el plan. Aportaciones que se han tenido en cuenta. Ha enriquecido el plan. Creo que en ese concepto se basa la participación, la cooperación, la diversidad, la diferencia, el conflicto, el conflicto propio, el conflicto en temas tan subjetivos como estos, que al final solo nos sirven para poder aportar desde visiones, superando las situaciones partidistas individuales, que es el miedo que siempre ha habido en un plan de convivencia de este tipo y que a mí se me suscitaba ese tipo de miedos y de dudas, qué opciones íbamos a tener en sede política los partidos políticos. Usted ha sido el claro ejemplo. El claro ejemplo de la mala utilización política en lo que significa buscar la convivencia y la generosidad en favor de toda la ciudadanía navarra, porque al final se ha limitado únicamente, aparte de decir que tiene muchas cosas buenas y que bien, a utilizar criterios políticos que son los que vienen utilizando durante toda la legislatura para confrontar con el Gobierno, con un Gobierno del que ustedes no forman parte. No venga a decir que les estamos excluyendo. Son ustedes los que creo que por cuestiones de tactismo políticos se han autoexcluido de cualquier posibilidad y voluntad de acuerdo. Ha habido acuerdos en este Parlamento, porque ha habido acuerdos en este Parlamento. Ha habido acuerdos con ustedes.

Entonces, me da mucha pena. Solo se ha limitado a hablar de ETA, cuando un plan de convivencia creo que es algo más. Creo que es algo que afecta al modelo social, de sociedad que queremos para el futuro, y eso es más que memoria, que también es memoria. También es hablar de terrorismo, es sentar unas bases, saber hacia dónde vamos y tender puentes para que todos podamos estar cómodos, pero siempre sobre unas premisas fundamentales, que son el respeto de los derechos humanos y la exclusión y deslegitimación de la violencia como instrumento para resolver conflictos.

Luego ya a modo de ejemplo, creo que, para lavarse un poco la cara, porque es complicado hacer la intervención que ha hecho usted como persona, porque aparte de integrantes de partidos políticos, creo que aquí estamos personas que tenemos emociones, que sentimos empatías y muchas contradicciones. Tenemos que ser capaces de superarlas. Hoy usted aquí no ha sido capaz de superar las propias contradicciones que existen. Ha utilizado principios políticos partidistas, haciendo utilización de dolores ajenos que se ha apropiado como propios, diciendo que representan a una parte de la sociedad que reclama eso. La sociedad reclama que lleguemos a acuerdos, que seamos capaces de crear, sobre todo eso, que seamos capaces de crear consensos, pero sobre todo que seamos capaces de proporcionar unas herramientas para acabar con esa desafección que la política, por estas formas de construcción que emplean los métodos, acabamos no llegando a la sociedad.

Finalmente, para lavarse la cara, ya le digo, ha hablado de la justicia. En Justicia siempre se piensa que es mejor un mal acuerdo que una buena sentencia. No, porque la sentencia sea mala. No, la sentencia será buenísimas, será justa, será legal, pero siempre es mejor que las partes en conflicto sean capaces desde la igualdad, porque para eso preocupa, para eso está regulada la mediación, sin que nadie se sienta acosado ni oprimido por el otro, y hay supuestas de exclusión, a llegar a un buen acuerdo que satisfaga a ambos. Porque una sentencia siempre favorecerá a alguien y perjudicará a otro, y por eso siempre esa es la máxima que se persigue en Justicia.

En ese sentido, el Partido Socialista siempre se ha pronunciado a favor de la posibilidad de mediar entre las partes, antes de llegar a una resolución que es legítima y justa, posiblemente será más perjudicial para uno de ellos, y siempre reglada, de forma completamente reglada, con exclusiones, con objetivos y con criterios.

Más allá de todo esto, ya le digo que la intervención es difícil después de esto, pero voy a centrarme en lo que hemos venido, y que es hablar del plan de convivencia. En primer lugar, solo podemos agradecer el trabajo que se ha realizado por parte de la Consejería, concretamente, por parte de la Dirección de Paz y Convivencia, que es la que ha llevado a cabo buena parte de este trabajo, sostenido en el tiempo, en una época muy difícil, donde todo lo ha copado la situación de pandemia, y donde los trabajos, igual que se pretendía hacer de una manera presencial, que son mucho más fáciles, al final han llevado a hacerse de otra manera. Sin embargo, han conseguido muchísimas aportaciones. Ya hemos visto, hay sesenta y siete asociaciones o entidades participantes dentro de la sociedad civil.

Estamos hablando de entidades tan variadas como pueden ser la AVT, la Covite. Estamos hablando de asociaciones de este tipo, pero estamos hablando también de gente que se ha visto vulnerada por cuestiones de torturas a sus derechos humanos. También estamos hablando de las universidades y de partidos políticos. También se ha hablado de la participación individual de muchas personas, desde luego, de las que han querido participar, porque creo que por parte de este Gobierno no se han utilizado criterios selectivos, basados en criterios políticos para excluir a determinadas personas. La posibilidad se le ha dado a todo el mundo que se consideraba que podía aportar, desde luego, y que yo creo que pertenecía a todos los sectores políticos y sociales. Participar han participado quienes voluntariamente han querido participar y aportar.

Bueno, es un plan que creemos que refleja los problemas o los obstáculos que de cara a una convivencia nos ha manifestado la sociedad y que se ha visto, por lo que se ha dicho, por las diferentes personas que han participado. Desde el Partido Socialista hay cuestiones en las que estamos de acuerdo, otras que igual no las entendemos individualmente, pero que tenemos que hacer ese gesto de empatía y de entender que, si preocupan a los demás, también son una preocupación de la sociedad en su conjunto, y que por eso están dentro de este plan de convivencia. Pero yo, sobre todo, creo que es un plan que se ha elaborado con base en divergencias y con base en consensos. A partir de ahí es donde se han identificado retos que son los que debemos afrontar. No podemos afrontarlos partiendo de un único criterio o de una única visión, sino que tenemos que entrar en una experiencia compartida, que es la que nos va a proporcionar riqueza. También consideramos que no es un plan cerrado, sino que es la base de una construcción, porque tiene que ser un plan que sea abierto, que sea dinámico y que se vaya

enriqueciendo a lo largo de los años, y que se basa siempre en la exclusión de criterios, de premisas que consideramos que son irrenunciables, que es la exclusión de la violencia, ya lo he dicho antes, como herramienta para resolver conflictos, y siempre sobre la base del derecho al otro, sobre la base del respeto a los derechos humanos.

Creo que, lejos de lo que se ha manifestado, aquí no se trata de poner visiones individuales, sino de recoger lo que el conjunto de la sociedad, la colectividad, considera, porque aquí no podemos limitarnos a qué hay de lo mío, sino de qué queremos y cómo queremos que sea lo nuestro, lo de todos, nuestra sociedad en el futuro. Ya he dicho que tenemos que implicarnos, todos, yo creo, todos y todas los que estamos aquí como partidos políticos, como parte de la sociedad, como representantes legítimos de la sociedad navarra, tenemos que aplicarlos, pero no para deconstruir, sino para construir, y siendo capaces en muchas ocasiones de superar cuestiones, esas cuestiones meramente políticas.

Puede parecer una utopía hablar, yo en mi pensamiento cuando reflexiono sobre esto, puede parecer una utopía hablar de una sociedad en paz y justa, en una convivencia pacífica entre todos, pero creo que es una aspiración legítima que va a servir para favorecer y fortalecer una sociedad, una sociedad como la navarra, y como la española en general, que es una sociedad profundamente democrática. Pero que se tiene que ir construyendo, en la que hay que ir trabajando, y muchas veces lo tenemos que hacer mirándonos muy adentro cada uno de nosotros y poniéndonos frente a nuestras propias contradicciones.

Yo pienso que con este plan no se busca el enfrentamiento, creo que se está buscando por un partido político concreto, sino lo que se busca es una cierta armonía social que se base siempre en el respeto a los derechos del otro. Este, efectivamente, es un reto, es un desafío, pero creo que es algo que debemos afrontar con mucha implicación, con mucho trabajo. Bueno, eso es lo que nosotros estamos dispuestos a aportar, y que creo que otros siguen excluyéndose, porque hay valores primordiales a los que no se puede renunciar, y yo creo que no se puede renunciar por nadie que efectivamente se considere demócrata.

Más o menos estas son las consideraciones generales que yo puedo hacer sobre esto. Sí que nos vamos a centrar en determinadas cosas, porque sabíamos hacia dónde iba a girar el debate, pero también vamos a dar más amplitud de miradas.

Vamos a centrarnos en uno de los ejes, en uno de los puntos en los que se basa el plan de convivencia, y que es la violencia terrorista ejercida por ETA y que durante tantos años ha sido una base de conflicto, y que ha ocasionado, además, mucho sufrimiento, concretamente en Navarra. El primer borrador se presentó, y partidos políticos y asociaciones, además, asociaciones de víctimas que han sufrido el terrorismo, realizaron aportaciones que se han recogido y que efectivamente han enriquecido este plan en materia de terrorismo de ETA y en materia de vulneración de derechos humanos, pero relacionadas con esa violencia ejercida sobre las personas. Hay unas premisas que compartimos y que creemos que son indispensables y que ya las hemos comentado, que son una memoria crítica, pero es legítima, concretamente, en este caso, cuando hablamos de ETA, la violencia de ETA como algo que fue injusto y además fue ilegítimo.

Pero además también está hablando de una memoria inclusiva, porque tenemos que tener en cuenta que se han producido también otras durante todo este tiempo, otras vulneraciones de derechos humanos, estas vulneraciones, todo esto se tiene que tener en cuenta que se hace diferenciando contextos, se hace teniendo en cuenta cada una de las víctimas dentro de su propio proceso victimológico, y que, desde luego, no se trata de blanquear unas violencias con otras, ni de contraponer unas violencias con otras para justificarlas. No, se trata de respetar los derechos humanos de todas las personas que los han visto vulnerados. Por eso, en este Parlamento, concretamente el Partido Socialista, ha aprobado todas las leyes y ha estado al lado de todas las víctimas cuyos derechos han sido vulnerados. Las víctimas de 1936, las víctimas de la violencia terrorista de ETA, pero también las víctimas que han visto vulnerados sus derechos a consecuencia de actuaciones producidas por funcionarios públicos.

En esa ley también nos abstuvimos, porque nos suscitaba dudas, pero creemos que se debe poner en marcha, porque no puedes deslegitimar un tipo de violencia y, sin embargo, legitimar otra, porque eso te hace perder posiciones. Es un plan que creemos, además, que recoge lo que una parte de la sociedad está demandando. Aparte de rechazar la violencia de ETA, también se pronuncia claramente sobre determinados actos que revictimizan y humillan a las víctimas, como son los *ongietorri*, y también rechaza que se produzcan. Pero, más allá de este tipo de memoria de violencia terrorista, y que ETA ha sido el principal actor que en las últimas cuatro décadas ha producido la principal vulneración de los derechos humanos, tenemos que tener en cuenta que también vivimos en una sociedad diversa, que hace necesario que abordemos también otros retos que son un problema para la convivencia y que están basados en el conflicto de la pluralidad.

Tenemos actualmente discursos de odio, delitos de odio que se cometen. Se producen discriminaciones por cuestiones religiosas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Vaya terminando, señora Jurío, por favor.

SRA. JURÍO MACAYA: Por cuestiones políticas. Todo eso es también algo que debemos abordar y que incluye el plan de convivencia para construir una convivencia en pluralidad y diversidad.

El último problema que tengo, y creo que me suscitaba muchas dudas si plantearlo o no, pero creo que es necesario, y que se aborda también en el plan de convivencia, es el problema que tenemos los partidos políticos y la clase política, y que, a través de esas políticas de confrontación, esos discursos de crispación política, que solo buscan los rendimientos políticos propios, partidistas, individualistas, propios, qué labor vamos a tener en este plan de convivencia, qué vamos a aportar, porque aquí se abre una nueva fase, en donde cada uno vamos a aportar, y que no quisimos aportar antes.

Ya digo, me preocupan estas posiciones, porque no podemos, yo considero desde el Partido Socialista que no podemos ir a maximalismos, a estrategias frentistas que harían que este plan de convivencia al final cayera en un saco roto y nos llevara a la posición de estar más cómodos en la deconstrucción y en el no hacer nada por el hecho de intentar llegar a una convivencia democrática basada en el respeto a los derechos humanos. Miren, discrepar y tener conflictos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Señoría Jurío, tiene que ir terminando.

SRA. JURÍO MACAYA: Un minuto. Pero aquí estamos hablando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): No, un minuto no. Lleva casi dos.

SRA. JURÍO MACAYA: De cuestiones subjetivas. Apelo a la generosidad que todos podemos aportar en favor del conjunto de la ciudadanía navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted. A continuación, en nombre del grupo Geroa Bai, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Por supuesto, el agradecimiento a la Consejera y a todo el equipo que hoy le acompaña, por la presentación de este I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra. No lo sé, la verdad es que creo que voy a hacer mía la máxima de cualquier estrategia razonable, que es que no nos despisten. No quiero empezar sino diciendo que vamos a centrarnos en el tema que hoy aquí nos ocupa, que es la presentación de este primer plan, un paso sustancial en el camino que se iniciaba la pasada legislatura con la creación de la Dirección General de Paz y Convivencia, y un paso sustancial que en cualquier caso viene ya con magma, viene ya con sustrato, viene ya con trabajo, el que se ha realizado en esta legislatura desde el departamento y de la propia dirección. Pero los pasos que ya en estos seis años pasados se han venido dando en políticas, por ejemplo, de memoria histórica o de memoria reciente.

Pasos importantes que venían contenidos, tanto en el plan que se nos presenta, en la exposición que ha hecho esta mañana la Consejera, y que creo que es importante resaltar. Ya es plan de convivencia o ya es trabajo de convivencia, el reconocimiento que en materia de memoria histórica se ha hecho en estos años pasados y después de cuarenta años de silencio, creo que es muy importante el reconocimiento, como digo, a todas aquellas personas con nombres de manera individual, pero también a todos aquellos colectivos que sufrieron los horrores de la guerra de 1936 y de la dictadura franquista. O es plan de convivencia claramente y el trabajo iniciado en esa senda, el reconocimiento, por ejemplo, de aquellas víctimas de ETA que se habían encontrado durante tantos años, décadas sin el reconocimiento explícito de su propia condición y, por supuesto, de las circunstancias que debían acompañarles, o los programas que como *Eskutik* nos han traído a la escuela navarra y de una manera además pionera, iniciados en el año 2018 algunos programas en esta materia, en la vocación, en la necesidad de trabajar mirando a futuro aspectos de memoria reciente. O la creación del Instituto Navarro de la Memoria en el año 2018. Por lo tanto, más que bienvenido, insisto, creo que es por descontado la bienvenida a este plan, creo que era un elemento necesario, en el que el reconocimiento al trabajo que se ha hecho en esta legislatura, especialmente, y en cuanto que se concluye la presentación de este primer plan estratégico, es absolutamente necesario.

Una mirada interior, yo diría, una mirada a nuestra sociedad para sumarnos como sociedad navarra —esto tampoco es nada nuevo— a la Agenda 2030 y a sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de cultura de paz. Porque no quiero olvidar que estamos trabajando inmersos, por supuesto, en un ámbito de relación, en un ámbito de colaboración que tiene un marco que se incardina en políticas de cultura de paz en la Unión Europea.

Con todo este frontis de actuación, quiero lamentar una vez más la ausencia de Navarra Suma. La lamento como grupo parlamentario de manera profunda. Por el contrario, la sociedad navarra, y queda perfectamente acreditado en el proceso participativo, absolutamente, rotundo, creo que incuestionable que se ha producido, la sociedad navarra, por mano de sus representantes políticos en esta Cámara, pero por supuesto de mano también de las entidades y asociaciones en número, creo que no son nada desdeñable en número, incontestable de participación, a pesar de las dificultades que se han producido en ese sentido, el haberse realizado en una época en la que la pandemia del covid, entiendo, ha generado dificultades, pero que han sido perfectamente subsanables, como queda perfectamente acreditado en las aportaciones que se han producido.

Como digo, la sociedad, el conjunto de la sociedad está respondiendo de manera activa a ese requerimiento europeo de cultura de paz, a través de la participación en este plan. Participación en el plan que, junto con todos aquellos aspectos que ya han sido destacados por la Consejera, por quienes me han precedido en el uso de la palabra en esta sesión, creo que también es importante —y por eso quiero detenerme de una manera especial— la vocación que este plan tiene de reconocimiento, de importancia y del reconocimiento y la importancia al respeto a las instituciones.

Creo que es muy importante señalar que en un mundo en el que estamos viviendo una crisis profunda en tantos ámbitos y de muy diferente índole, seguramente uno de los elementos, uno de los tesoros, diría yo, con que más cuidado debemos proteger, es la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Cualquier sociedad democrática necesita fortalecer, como digo, esa confianza, no las instituciones en sí mismas, que quizá también, pero desde luego sí fortalecer y preservar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. En ese sentido, quiero subrayar lo que, en ese sentido, el conjunto del plan nos propone, por ser de una enorme importancia.

Quiero también poner en valor, porque me parece muy importante, cómo el plan se centra en entender, bajando de lo global a lo local, se centra en potenciar y en entender la pluralidad de nuestra sociedad en tantos ámbitos, en tantos órdenes. Hay que entender esa pluralidad no como un elemento a trabajar, no como una circunstancia a superar, sino todo lo contrario, como una oportunidad y, por lo tanto, como una potencialidad de la sociedad navarra en ese sentido.

Yo creo además que esa oportunidad que dota a la sociedad navarra a su propia diversidad, como digo, en tantos ámbitos, es una aportación desde Navarra a esos Objetivos de Desarrollo Sostenible en torno a la cultura de paz que nos marca la Agenda 2030. Por lo tanto, si tenemos mucho que aprender de lo que otras sociedades tienen avanzado en esta materia, creo que tenemos también mucho que aportar en lo que a nuestra propia gestión o de nuestra propia gestión en torno al plan de convivencia pueda aportar.

Hombre, ¿tenemos preocupaciones en estos momentos? Muchas, desde luego, como grupo parlamentario y como representantes de una parte de la ciudadanía, como espectadores, que lo somos también, de por dónde camina y discurre el conjunto de nuestra sociedad. En ese sentido, a nivel global, francamente, el avance de las fobias en el escenario político, la aporofobia, que se olvida tantas veces, la fobia a la pobreza, que está generando en estos momentos brechas importantes en el seno de nuestra sociedad, la xenofobia, la homofobia, LGTBIfobia. En fin, son elementos que están nutriendo, y de manera preocupante en estos

momentos, el discurso, no ya de formaciones políticas ultras, sino incluso el discurso y el ideario de formaciones que hasta aquí habían apostado por la convivencia como un bien social esencial. En estos momentos estamos viendo, me quedo en el entorno europeo, por no hacer un discurso más allá, pero están haciendo, insisto, de la fobia herramienta, nutriente de discursos políticos, allá donde hasta hace bien poco no habíamos conocido tal cosa. Esto mismo se está trasladando a Navarra. Se está trasladando a territorio navarro, donde la búsqueda de réditos electorales en el enfrentamiento se ensaña, además, y aquí una especificidad, hablábamos antes de esa pluralidad que veíamos en el escenario navarro, esa búsqueda de enfrentamientos con intención de rédito electoral se ensaña con un bien cultural, con una herramienta de comunicación como es el euskera.

En este sentido, Consejera, yo sí quiero plantearle, si la convivencia en Navarra no pasa también por aceptar que en Navarra hay dos lenguas, y si ese aceptar que en Navarra hay dos lenguas, no implica excluir discursos de odio, discursos de imposición, discursos que buscan alertar de una falsa idea de imposición donde no la hay y, por supuesto, donde no la haya, por descontado. Cualquier tipo de imposición contaría siempre con la denuncia de mi formación política. No. Lo que me preocupa es allá donde se alerta de una inexistente imposición. Estoy hablando en materia, en este caso, lingüística, que nos genera una desafección en el seno de la sociedad, que nos lleva claramente a discursos de confrontación. Por lo tanto, si no debiéramos incluir, Consejera, el concepto de convivencia lingüística, también como elemento y herramienta sustancial de este plan. Desde luego, sí que le avanzo que mi grupo parlamentario, en el proceso y en la parte del proceso de propuestas de resolución, queremos incidir en esta materia y acordar además con el grueso de la Cámara.

Me pregunto si esa apuesta por la convivencia no exige especialmente de los responsables políticos, de los responsables públicos, por supuesto, del Parlamento, por supuesto, del Gobierno, y con usted, Consejera, y el Director General a la cabeza, demostrar la falsedad de aquellos discursos que hablan de imposición, donde no ha existido ni la vocación ni la realidad. Creo que es muy importante. Insisto en que tenemos materia también aquí de trabajo, además de todas aquellas líneas de trabajo ciertas que se nos proponen en el Pleno.

Yo he arrancado mi exposición diciendo que no iba a despistarme en lo que hoy nos reúne aquí, que es la presentación del I Plan Estratégico de Convivencia del Gobierno de Navarra, y me parece esto ya una noticia importante, pero no voy a rehuir el debate que una vez más nos propone el señor Iriarte. Me gustaría decirle hoy, como en otras ocasiones le he dicho, señor Iriarte, que usted nunca defrauda, pero hoy sí me ha defraudado, y se lo voy a explicar.

En primer lugar, cuando nos dice que no se arrepienten de haber tomado la decisión de no tomar parte en este trabajo, después de confirmar o ante la certeza, dicho literalmente, creo, ante la certeza de haber sido engañados. Señor Iriarte, en lo que nos conocemos, y nos conocemos hace unos cuantos años en el desarrollo parlamentario, creo que usted siempre ha observado con seriedad, con elegancia, por supuesto, y con seriedad, un cierto *fair play*, pero yo diría más respeto a las instituciones.

Usted hoy ha acusado, no sé muy bien a quién, ni sé por qué, de haber sido engañado como representante de un grupo parlamentario, diré más, del primer grupo parlamentario de esta

Cámara, en la tramitación, en el trabajo, en los contactos en torno al plan. Creo que es una acusación grave y no vale tirar la piedra y esconder la mano.

Si existe algún requerimiento que hacer, hágase, pero no se puede, desde luego, entiendo yo, y creo, por lo que veo, que lo compartimos, que acusaciones inaceptables al Gobierno, he entendido, creo que debe usted una explicación.

Este es uno de los motivos por los que explica que no están ustedes en el plan. Pero luego los cuenta otro. No sé si uno de los dos es determinante, los dos son determinantes, pero nos dice, nos pide usted, por cierto, al resto de los grupos parlamentarios, nos pide que teníamos que haber hecho un trabajo previo el resto de los grupos parlamentarios, pidiendo en este caso a la izquierda abertzale que se comprometa de verdad con la convivencia. ¿En qué quedamos? ¿Ustedes no están en el plan, porque se les ha engañado? ¿O ustedes no están en el plan, porque los grupos parlamentarios que conformamos la mayoría o que sostenemos al Gobierno no hemos hecho un requerimiento expreso a la izquierda abertzale con respecto?

Mire, señor Iriarte, con respecto a esta segunda circunstancia, estas, exactamente estas, que nos llevan a la situación en que hoy estamos, efectivamente, cada uno de los grupos parlamentarios donde estamos, cada una de las posiciones políticas que representamos donde estamos, y con la nada despreciable circunstancia de que todas las formaciones políticas que conformamos esta Cámara lo hacemos siempre bajo el paraguas de la legalidad vigente, faltaría más, y con el apoyo incontestable de un número mayor o menor, pero nunca despreciable, de apoyos de la ciudadanía que nos han traído hasta esta Cámara, esas son las reglas que nos hemos dado, esas son las reglas que se establecieron, ni más ni menos, pero ni más ni menos que se establecieron en la transición española. Yo me pregunto, ¿lo que nos está proponiendo es que las revisemos? ¿Qué las revisemos solo para la izquierda abertzale, pero no para quienes en el año 1975 o en 1978 debían iniciar una andadura de desconexión con la dictadura anterior? ¿Nos propone que la revisemos para todo el mundo, señor Iriarte? Me dice que sí. Entonces yo le pregunto, si es un sí, ¿va usted, señor Iriarte, a solicitar, no diré yo a los votos que en estos momentos componen la realidad parlamentaria de Navarra Suma? Ni tan siquiera voy a entrar ahí. Sería tentador, pero no lo voy a hacer. Pero, señor Iriarte, si revisamos aquellas condiciones de la transición, solo en lo relativo a la memoria reciente, ¿lo haremos también en lo relativo a la memoria histórica y, por lo tanto, van a exigir la condena del franquismo a formaciones como Vox? ¿Van a exigir, usted, como portavoz de UPN, a sus socios de coalición, a los señores del Partido Popular, que se abstengan de cualquier tipo de relación parlamentaria y, por lo tanto, de encuentro institucional que les ha llevado al Gobierno en comunidades, por ejemplo, como Madrid, Andalucía, Castilla y León, allá donde los votos de una u otra manera, sino afirmativo o abstenciones de Vox han sido necesarios? ¿Van a exigir de sus socios de coalición que se abstengan de cualquier tipo de colaboración de estas características, en tanto en cuanto Vox no condene el franquismo?

Por cierto, dato que rehúyen de manera deliberada, cuando no de manera exaltada a la hora de llevar a cabo esa condena que usted exige con tanta fruición en otros ámbitos. Repito, señor Iriarte, cuando trae usted hasta aquí el debate político, cuando lleva en Navarra el debate político, hasta el punto de exigir revisionismo sobre la transición de 1978 en materia de memoria reciente, ¿va usted a solicitarlo en materia de memoria histórica? Segundo, ¿se compromete

usted a actuar en consecuencia? Sí, aquí se lo pregunto a UPN. ¿Se comprometen a actuar en consecuencia?

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Vaya usted terminando, señora Barcos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ahora sí termino, porque si no, señor Iriarte, lo suyo serán palabras vacías. Nos dice, por último, que Navarra no encabeza el *ranking*, digamos, de las sociedades con delitos de odio. Nos congratulamos por eso. Precisamente, creo que algo similar ha venido a decir también la Consejera, pero no eso, pero no por eso debemos dejar de estar alertas en esta materia. Por eso, señor Iriarte, preocupan algunas declaraciones de compañeros suyos de partido que buscan medrar por esta vía, bien recientemente y sin salir de Pamplona. ¿Va a pedir las rectificaciones que pide a otros grupos en esta Cámara? Sobre todo, ¿va a actuar como nos pide al resto de los grupos? Porque si no, señor Iriarte, volverán a ser palabras vacías.

Después de escucharle francamente, yo no voy a dejar de solicitarle que vuelvan al plan de convivencia. Nos parece importante la aportación en los términos que estimen oportunos a este plan y, en cualquier caso, Consejera, creo que después de estas afirmaciones, hoy más que nunca este plan queda acreditadamente o queda acreditado, es más que nunca necesario. Plan estratégico y I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra que inicia su andadura en el Parlamento y que veremos próximamente definitivamente aprobado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri eta jarraian, amaitzeko ronda honekin, EH Bildu Nafarroaren izenean, Ruiz Jaso andreak dauka hitza, gehienez jota, hamabost minutuz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Lehenik eta behin, en primer lugar, dar la bienvenida a la Consejera, señora Ollo, al señor Zabalza, al señor González, al señor Gastón y a la señora Guruciaga.

Yo tampoco me voy a despistar. Desde luego, hemos empezado el debate de los grupos, intentando decantar el debate. Yo me voy a ceñir estrictamente a lo que venía hoy a contar, que es precisamente una valoración en torno al plan de convivencia al que hemos hecho también las aportaciones que hemos estimado oportunas a lo largo de este proceso.

En primer lugar, me quiero referir al proceso de elaboración, al trabajo que se ha desarrollado fundamentalmente por la Dirección General de Paz y Convivencia, con todo el equipo detrás. Quiero reconocer y quiero agradecer expresamente el talante, la disposición que ha tenido todo el equipo, a recabar todas las aportaciones de todos los ámbitos sociales y políticos que hayamos querido participar. No ha sido fácil. Evidentemente, en un contexto de pandemia se ha tenido que reacondicionar, reconfigurar el procedimiento, el proceso que se tenía previsto. Pero, en todo caso, creo que en la medida de lo posible se ha posibilitado la participación directa de todo aquel que lo haya querido hacer.

No es un proceso fácil. Yo entiendo que es muy complejo intentar aunar, intentar sintetizar visiones diferentes desde puntos de vista diferentes, seguramente en algunos ámbitos contrapuestos. Pero creo que esa disposición ha estado ahí, ese ánimo de diálogo y de escucha.

En segundo lugar, y también refiriéndonos al tema, al enfoque que se ha querido dar al plan, creo que aquí, escuchando a algunos portavoces, se ha trasladado una visión muy reduccionista

de lo que es el plan, un plan de convivencia que contiene seis ejes, que tiene un enfoque integral, y creo que es algo positivo. Cuando hablamos de convivencia, lógicamente, es un concepto muy amplio, multifactorial, absolutamente transversal, con unas políticas que también deben depender de diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, también en el ámbito político de ayuntamientos y también de múltiples agentes sociales. También entiendo que esto plantea una dificultad, entendiendo que el Gobierno de Navarra también está implementando diferentes planes relacionados con la convivencia. Se está trabajando, está a punto de aprobarse, si no me equivoco, el plan de lucha contra el racismo y la xenofobia, está el Plan de Participación, están los planes de acción de igualdad entre hombres y mujeres, el plan de acción de la ley de violencia, para luchar contra la violencia hacia las mujeres, el Plan Estratégico del Euskera, que también está a punto de aprobarse, o el Plan de Inclusión Social. Todos esos son ámbitos clave para hacer políticas que favorezcan la convivencia.

Entendemos, o entendíamos, y ahora pasaré a comentar esta cuestión, que este plan de convivencia debería ser, de alguna manera, el paraguas global que aglutinara todas esas políticas que son sectoriales, que son departamentales, pero que, en definitiva, tienen que confluir en unas políticas transversales, que es de lo que estamos hablando.

La intención manifiesta, y por nuestra parte diría que positiva, de intentar abarcar la convivencia como un reto global, no se plasma, en nuestra opinión, en propuestas o en una visión de calado, suficientemente transformadora, en algunas cuestiones. Creemos que el enfoque o el objetivo general de abarcar la convivencia de una manera tan amplia requeriría de unos objetivos, de unas acciones, seguramente, no tan testimoniales en algunos ámbitos, sino de más calado y de más trasfondo. Por ejemplo, entendiendo, y salía la cuestión de la diversidad lingüística, la convivencia lingüística. La convivencia, claro, si hablamos de convivencia es hablar de derechos humanos, lógicamente, de todos los derechos para todas las personas, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de multiculturalidad, de exclusión social o, mejor dicho, de la lucha contra la exclusión social, contra la pobreza. Pero, efectivamente, la convivencia se da entre iguales. La convivencia se da o se debería dar, si hablamos de convivencia o del objetivo de una convivencia democrática, se debería dar entre iguales, y ahí entramos a hablar de conflictos. Entramos a hablar de conflictos políticos, entramos a hablar de conflictos identitarios. Entramos a hablar también de conflictos lingüísticos.

Creo que los seis ejes dan pie a poder abordar esos ámbitos desde el ámbito de los derechos, pero creo, como digo, falta profundidad. No voy a obviar, evidentemente, y, fundamentalmente, dos de los ejes o tres de los ejes giran en torno a los derechos humanos como tal, giran en torno a la memoria, al necesario reconocimiento y el conjunto de derechos que asisten a todas las víctimas. Hablar también de convivencia tiene que ser hablar de pasado violento, víctimas, de sufrimiento, de empatía y de establecer garantías de no repetición.

Pero, como digo, y, en primer lugar, si nos centramos en las desigualdades sociales, económicas, en derechos de todo tipo, entendemos que habría que abordar de manera más estructural también, en el marco del plan, acciones más concretas, que no se circunscriban estrictamente. Por ejemplo, en materia identitaria, lingüística, pobreza, habla de jornadas, encuentros. Bueno, está bien, pero creemos que hay margen para plantear medidas de más calado.

En materia de política lingüística, entendemos que la propia política lingüística o ese ámbito debería constituir, sabiendo que hay un plan del euskera, un plan estratégico que se ha estado trabajando y que está a punto de verse aprobado. Pero entendemos que la política lingüística también como factor de cohesión social, como factor de convivencia, debería tener más peso en este plan, entendiendo que existe una zonificación lingüística, entendiendo que hay muchas personas en Navarra que se sienten discriminadas y excluidas por no poder disfrutar de sus derechos lingüísticos, entendemos que ese también debe ser uno de los pilares de un plan de convivencia.

La participación democrática, creemos que cuando se plantea, como se decía, la necesaria confianza en las instituciones o a las instituciones se les da un papel relevante en este plan, entendemos que todo lo que sea favorecer la participación directa de la ciudadanía, la participación democrática de la ciudadanía, también se podría recoger con mayor amplitud en este plan, teniendo en cuenta además que hace más de tres años, a finales de la legislatura pasada, se aprobó una ley de participación democrática que a día de hoy ahí está, sin desarrollar y sin dar lugar a que los cauces que allí se contemplaban, se puedan implementar desde ahora, porque eso también es hablar de convivencia.

El señor Iriarte hablaba de la parte relacionada con la justicia, con la política penitenciaria. Soslayo. En nuestra opinión, la política penitenciaria también es un factor, o podría ser un factor que favoreciera la convivencia, tanto para abordar las consecuencias de la exclusión social, y también desde un ámbito más político, para garantizar el derecho al arraigo de todas las personas navarras presas.

Salía también otra cuestión, es el auge de los discursos xenófobos, fascistas, creo que aquí se intenta establecer un marco que poco favorece a la convivencia, que es el marco de la seguridad o, mejor dicho, de la inseguridad. Creo que, en fin, aquí y ahora, si hay un problema de convivencia, es precisamente el de aquellos sectores, o el que intentan promover aquellos sectores que, por intereses partidistas o electorales, y lo vamos a ver a lo largo de este año, intentan alimentar un marco concreto de manera consciente. Creo que, a lo largo de esta pandemia, si algo hemos visto también es que ese autoritarismo o la gestión que el propio Gobierno del Estado ha hecho, sobre todo en los primeros meses de pandemia, desde una visión y un enfoque absolutamente belicista y autoritario de esa gestión de la pandemia, yo entiendo que no ha sido favorecedor o facilitador de la convivencia. Por tanto, creo que es muy peligroso ese marco también que se quiere instalar de seguridad o inseguridad y con las consecuencias que del mismo se derivan.

En el eje tres se dice textualmente: «Es preciso mencionar cómo Navarra ha sufrido de manera especial el terrorismo de ETA». Pero a la par sí que nos parece llamativo que, cuando se habla de víctimas y se clasifican las diferentes víctimas, no se haga referencia a una cuestión fundamental. Es que, en el caso de las víctimas de la violencia política empleada por el Estado, o sea, por personal funcionario o por poderes del Estado o por grupos de extrema derecha, hay una desigualdad en derechos evidente. Hay impunidad. No ha habido acceso a la justicia en ningún caso, ni siquiera hay ningún tipo de reconocimiento oficial. Por tanto, la labor que es necesaria hacer en este ámbito, creo que queda bastante escasa en lo que respecta a los objetivos y a las acciones que se plantean. Ni siquiera se cita la tortura, por ejemplo, creo que

eso, y cuando hablamos de garantías de no repetición, también es necesario nombrar las diferentes violencias y los diferentes sufrimientos que ha podido tener una parte de la población, porque si no, no hay posibilidad de que esa gente, también esas personas se vean reflejadas en este plan.

Yo sí que me quería referir también al ámbito educativo. Hace escasos días hablábamos del informe que se encargó por parte del Departamento de Educación al Observatorio de la Realidad Social, la encuesta sobre el conocimiento del terrorismo en la población escolar de Educación Secundaria Obligatoria de Navarra. Creo que determinados datos, determinadas reflexiones que nos aportaba esa encuesta, también deberían ser tenidos en cuenta de cara a hacer un análisis o plantear acciones más concretas y más enfocadas a la realidad o a la luz de los datos que nos aportaba esta encuesta. Decía en la página 39, en las conclusiones del informe, se decía que hay que destacar el fuerte desconocimiento que demuestra tener la juventud navarra sobre las diversas violencias que asolaron nuestra tierra durante décadas. Porcentajes altos de desconocimiento, especialmente destacables en las violencias no relacionadas con ETA. Violencia provocada por el GAL, por grupos relacionados con la extrema derecha o la violencia yihadista. Un 82 por ciento de las personas que respondieron que no saben qué fue y qué hizo el GAL; un 73 por ciento de las personas que respondieron la encuesta, que no han conocido el terrorismo de extrema derecha.

Abundaba en las reflexiones, diciendo que con unos porcentajes tan altos de desconocimiento se podría afirmar que la sociedad de las nuevas generaciones no conoce una parte importante del pasado, relacionado con la violencia, con los riesgos que dicho desconocimiento presenta en una sociedad en transición. Seguía diciendo que detrás del desconocimiento pueden encontrarse factores muy preocupantes para la garantía de los derechos humanos, como estrategias de ocultamiento de la verdad o de una parte de la verdad, promoción de la impunidad de la violencia o de algún tipo de violencia o negación de alguno de los terrorismos que han ejercido su violencia en Navarra. Creo que estas conclusiones darían pie a plantear algunas acciones más ambiciosas en el ámbito educativo.

Luego hay cuestiones también —y voy acabando— hay algunas cuestiones que creemos puedan ser utilizadas de manera ambigua. En la acción, por ejemplo, 325, en la que se hace referencia expresa a fomentar un acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para literalmente evitar actos, mensajes, iconografías que idealicen o enaltezcan la actividad de miembros de ETA o difundan mensajes de odio. Estamos hablando, me imagino, de *ongietorri*. Creo que es una cuestión de la que ya hemos hablado en más de una ocasión. Creo que desde que, seguramente, se está trabajando esta cuestión, no había habido una reflexión pública del colectivo de presos, que compartimos y entendemos que, en la medida en que eso se vaya viendo a lo largo del tiempo, va a favorecer también a este ámbito de convivencia. Pero tal como está redactado, entendemos que también puede ser ambiguo, puede favorecer la criminalización de determinadas reivindicaciones y actos absolutamente legítimos que puedan pedir o puedan reivindicar los derechos de los presos.

Por tanto, en fin, la redacción entendemos que podría mejorar. Tampoco compartimos llevar a cabo, por ejemplo, por una visión absolutamente parcial y sectaria que ha demostrado, está

demostrando el Memorial de Víctimas de Gasteiz, la acción que se plantea de colaboración institucional. Es nuestra opinión.

Acabo. Entendemos que hay aspectos positivos. Hay un enfoque que permite seguir avanzando, y como se decía por parte de la portavoz del Partido Socialista, que sea un documento abierto que se pueda ir construyendo también a medida que pase el tiempo. Pero hay cuestiones trascendentales en las que no se entra al fondo, que podría ser más inclusivo en determinados aspectos, pero, en todo caso, tendremos ocasión de seguir debatiendo y seguir haciendo aportaciones al mismo. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, Ruiz andrea. Vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos y nos incorporamos a las dos menos diez de nuevo.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 54 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Kaixo berriro. Retomamos la sesión con el turno de palabra, en este caso de la señora Consejera. Nahi duzunean, Ollo andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Yo comenzaría volviendo a donde durante este año y medio que ha durado la elaboración de este magnífico plan, que yo vuelvo a decirlo, creo que es un magnífico Plan Estratégico de Convivencia. He dicho siempre, tendiendo la mano abierta a Navarra Suma, tendiendo a su participación y, desde luego, yo pensaba que hoy tenían la oportunidad de enmendar ese error, me parece un garrafal error que cometieron al salirse del Plan Estratégico de Convivencia.

Señor Iriarte, me sorprende mucho que, entre más de trescientas personas, más de sesenta y siete organizaciones sociales, no haya nadie de su cuerda, no haya nadie de su ámbito político. Le aseguro que nosotros no preguntamos la afiliación de las personas que han participado, pero entiendo que, por determinados sectores, organizaciones, entidades sociales que han participado, muy probablemente formen parte, comulguen con su ideario político. Creo que de verdad es un desprecio a esas personas, a esas entidades sociales, a esas entidades de la sociedad civil que han participado, que se han creído que era una oportunidad trabajar en este plan.

Como le digo, de verdad, me parece una oportunidad perdida por parte de su grupo y por parte de usted que, desde luego, le reconozco su valentía en muchas ocasiones para ser un poco un alma libre en el grupo político.

Usted ha dicho que, aunque tiene cosas interesantes es un plan nefasto. No lo puedo compartir, señor Iriarte. No puedo compartir, salvo que usted solo quiera quedarse en la superficie, que usted crea que un plan nefasto es el que dice que los derechos humanos forman parte de la cimentación de la democracia y de su aplicación va a depender en gran medida la calidad de la convivencia en Navarra, o el que dice que Navarra es una comunidad diversa y plural en lo personal, en lo cultural, en lo identitario, en lo ideológico y en lo religioso, o el que habla que todas las víctimas merecen ser reconocida sin equiparaciones ni diluciones. Pero que es preciso que dicho reconocimiento se produzca teniendo en cuenta las diferentes violencias. Se hace

preciso mencionar cómo Navarra ha sufrido de una manera especial el terrorismo de ETA, o aquel que habla que la memoria crítica puede ayudar a diferenciar con nitidez la responsabilidad como victimarios de quienes optaron por ejercer la violencia contra sus conciudadanos frente a la inocencia de las víctimas, o el que apunta al ámbito educativo, es en ese contexto que hay que trabajar en el impulso a la labor realizada entre el sistema educativo, creando espacios educativos con las nuevas generaciones. O el que dice que las instituciones y la política son instrumentos importantes para la organización de la Comunidad, y su influencia es decisiva en la modulación del carácter que llega a adquirir la convivencia. No puedo creer que usted crea que esto es un plan nefasto, de verdad. No lo puedo creer, salvo que se haya quedado en la superficie.

Usted ha dicho que señalamos el conjunto de la sociedad. No, esto en el proceso participativo, este diagnóstico que se ha hecho, es el que ha salido de ese proceso rico y participativo que ha habido, y son las amenazas que detecta la sociedad, que detecta esa ciudadanía que ha participado.

Por cierto, yo he dicho que Navarra tiene una convivencia aceptable, lo he dicho al final. Pero también he dicho que hay amenazas, hay nubarrones que se ciernen, y en los últimos días todavía hemos visto mucho más cerca que amenazan esa convivencia. Desde las instituciones tenemos que responsabilizarnos de que ese clima de convivencia no solo no empeore, sino mejore. Mejore en esa utopía, como decía la señora Jurío, yo sí creo en las utopías. Como decía Eduardo Galeano esto de que la utopía está en el horizonte, cuando te acercas a ella se vuelve a alejar, cuando te acercas dos pasos, se vuelve a alejar. Pero eso es la utopía, sirve para caminar. Este plan de lo que se trata es de caminar. Es la hoja de ruta por la que pretendemos caminar.

Además, es un plan que, efectivamente, aquí se ha centrado mucho en dos de los ejes, quizás porque evidentemente han sido los que más dolor han causado en la sociedad navarra, la violencia terrorista de ETA, las violencias de otros terrorismos, la violencia del golpe militar de 1936 y la represión franquista, o las violencias policiales o de funcionarios públicos. Pero, como digo, tiene un recorrido muchísimo más amplio, además, un recorrido que apunta al Navarrómetro, este estudio que hace poco se presentó en el Parlamento, en el que los ciudadanos y ciudadanas navarras, quitando lo del tráfico, que yo sigo sin entender que el problema del aparcamiento sea el principal problema de los navarros y navarras. No sé. Igual habían preguntado en la Txantrea, que entonces estaba poniendo la OTA. Pero quitando esto apunta como preocupaciones a problemas que generan desigualdades sociales. Las desigualdades sociales acaban generando problemas de convivencia.

Los problemas de convivencia que hay ahora mismo en Navarra apuntan a esas desigualdades sociales. Como responsables políticos es lo que tenemos que trabajar, a la estructura, a los factores estructurales que están provocando eso, este plan lo pretende.

Lo apuntaba así la señora Jurío. Efectivamente, las desigualdades sociales, como digo, son las preocupaciones ahora mismo de los navarros y navarras, el paro, la calidad de empleo, la calidad social. Esto es lo que también tiene que apuntar el plan de convivencia, y lo apunta. Lo apunta así, como digo, desde un trabajo magnífico.

También decía la señora Barcos, hablaba de la confianza en las instituciones. Yo creo que lo han mencionado aquí tres de las portavoces. Creo que el eje sexto es importante, muy importante, porque además nos interpela directamente. No tenemos excusas. No tenemos excusas para no responder a la ciudadanía, para no bajar la crispación en los debates, para no trabajar intensamente en la búsqueda de consensos sociales y políticos, a veces muy complicados, porque partimos desde perspectivas diferentes. No tenemos complejos.

Apuntaba la señora Barcos y la señora Ruiz a la diversidad lingüística. Está recogida en el plan, aunque, evidentemente, este también es un primer plan, que creo que el gran trabajo que se ha hecho es diagnosticar cuáles son las principales preocupaciones de la ciudadanía, que además se va a complementar, como decía la señora Ruiz, está en el propio plan destacado, con otros planes que el Gobierno tiene, el plan de lucha contra el racismo y la xenofobia, el plan estratégico de euskera, que en breve vamos a aprobar, que es la continuación del plan. Efectivamente, el plan de igualdad, el plan de LGTBI y otros, el plan de juventud, porque tenemos que trabajar en todos esos planes transversalizados, y todos esos, en el propio plan, en la introducción figura que esto se basa en la unión de todos esos planes. Efectivamente, seguramente los discursos de odio hay que atacarlos. Ataquen a cualquiera de las diversidades que tengamos, la lingüística también, evidentemente, la identitaria y diversidad de razas, de género.

El plan, como digo, es un primer plan que ha hecho un diagnóstico, que va a ser complementado y esto en respuesta a la señora Ruiz, con el resto de planes de Gobierno. Pero como digo, también es una hoja de ruta abierta, porque tenemos que estar abiertos a las propias demandas de la ciudadanía, que, como digo, si nos fijamos en el Navarrómetro, no es que crea que evidentemente sea la hoja de ruta total, pero que las preocupaciones de los navarros y navarras, desde luego, no van por muchos de los debates que hoy aquí se han presentado.

No obstante, sí les quiero decir que, efectivamente, tienen ahora ustedes la posibilidad de presentar aportaciones a este plan, porque como les decía, es un plan de Navarra, es un plan que queremos que sea más allá del estratégico de Navarra.

Decía la señora Ruiz que había aspectos que le parecían escasos en el desarrollo. Como digo, es un plan que se complementará con otros. La ley de víctimas de violencia policial tenemos que desarrollarla. Ustedes tienen ahora aquí que nombrar para la comisión los miembros, y hay que desarrollarla. A partir de ahí, esta es una de las medidas que está en el plan incluida, a partir de ahí, evidentemente, trabajaremos con más seguridad jurídica en ese ámbito, porque quiero recordar que se está trabajando ya con esas víctimas, con esas asociaciones, desde hace mucho tiempo.

Yo no voy a avanzar mucho más. Como digo, creo que es un plan magnífico. Evidentemente, como todo, tendrá sus carencias, pero es el I Plan Estratégico de Convivencia. Creo que será un desafío hacer el I Plan Estratégico de Convivencia. Creo que se ha superado con nota. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias, señora Consejera. Entendiendo que los grupos desean hacer uso de su derecho a la palabra en este segundo turno, lo abrimos con el señor Iriarte, portavoz de Navarra Suma, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero pedir disculpas a todos ustedes. Comprenderán que quiero hacer uso del turno de palabra. Trataré de ser breve, pero no me comprometo a nada. Sé que es tarde.

En primer lugar, me van a permitir que me refiera a estas menciones que se han hecho sobre los discursos de odio, la xenofobia, la derecha, en relación con las declaraciones del Alcalde de Pamplona, el señor Maya. ¿Qué quieren que les diga? Todos, pienso que todos, será como en mi caso, todos tenemos vecinos, buenos vecinos, extranjeros, amigos extranjeros, nuestros hijos tienen amigos extranjeros. No hay ningún problema con esa población. Todos entendemos que con la natalidad que tiene nuestro país, nuestra economía necesita de mano de obra extranjera. Necesita de trabajadores y trabajadoras extranjeros, por supuesto que sí. Pero nadie puede pretender que ello implique que tengamos que comernos a ni un delincuente extranjero.

Cualquier persona que viva en un lugar extranjero —y yo lo he sido— no quiere que le carguen con los delitos de otros por el hecho que también sean extranjeros, solo faltaría. Pero hay que coger las estadísticas, ser rigurosos, ser valientes, no ocultar la realidad y buscar soluciones y asumir que no tenemos que estigmatizar ni a unos colectivos, ni como racista quien ve, por ejemplo, que, de acuerdo con el INE, un 35 por ciento de las infracciones penales realizadas en España en 2020, un 49 las agresiones sexuales, un 40 por ciento las lesiones la comenten las personas nacidas fuera de España. Una noticia de Radio Televisión Española, precisamente, desmontando un bulo de la extrema derecha, en la que decía: «El 18 por ciento de los menores inmigrantes sin documentación ni familiares en Cataluña ha cometido algún delito». El 12 por cierto de este porcentaje ha cometido algún delito grave que pueda causar alarma social.

En España hay entre catorce y diecisiete años unos casi 2 millones de jóvenes. Fíjese, eso supondría la misma tasa, un 18 por ciento, supondría que tendríamos unos 354.000 jóvenes autores de delitos. Por fortuna, tenemos solo 11.000. Pero esto nos pone sobre la pista de la cantidad de delitos que se producen en términos colectivos. No nos podemos engañar.

Según el INE, esto es la copia de lo que he bajado del INE, no creo que pueda ser considerado un bulo, miren, les voy a decir. La mayor parte de los condenados en 2020 tenía nacionalidad española, como efectivamente es un 74 por ciento, 74,9 frente al 75.

No obstante, atendiendo a la tasa de condenados por cada mil habitantes de dieciocho o más años, la de los condenados de nacionalidad extranjera es 12,6 que fue superior en 2,6 veces a los de nacionalidad española que es 4,8.

Más adelante: «La mayoría de los menores condenados tenía nacionalidad española, un 79,3. Sin embargo, la tasa de menores por cada mil habitantes de catorce a diecisiete años fue casi tres veces superior en los menores de nacionalidad extranjera, un 12,8, que los de nacionalidad española, un 5,0». En el caso concreto de Navarra dan unos datos de condenados, efectivamente, se ve que de 127 menores condenados en Navarra en 2020, de ellos 42 son extranjeros. Esto supone el 33 por ciento de los delitos. Efectivamente, no se puede comparar con Madrid, ni muchísimo menos. Pero claro, los extranjeros jóvenes en esa edad en Navarra son el 11,7.

Nadie comete delitos por su raza, estamos de acuerdo, ni por su nacionalidad. Hay que repetirlo. Los delitos los cometen los individuos, y no a causa de su origen. Pero tenemos que comprender dos cosas. La primera, que estamos fracasando a la hora de afrontar un problema, porque cerramos los ojos a las razones culturales, económicas, desigualdades sociales también, de desarraigo, ineficiencia policial, etcétera, y gubernamental, que es quien tiene que ser custodia de esos menores cuando son no acompañados, que están produciendo mucho mayores de delincuencia en determinados colectivos. Tenemos que afrontar una realidad que nos lo dice el INE.

En segundo lugar, si la seguridad se ve deteriorada es comprensible que mucha gente empiece a percibir los llamamientos a la tolerancia como una monserga vacía. Claro que no se puede generalizar, tampoco cerrar los ojos a la realidad, ni cargar contra quien denuncia. Esa sensación, además, no existe solo en Pamplona. Existe en Bilbao con votantes del PNV, con votantes del Partido Socialista. Existe en Baiona, existe en San Sebastián, existe en Madrid, pero existe en muchos sitios. No es porque la gente, toda, haya enloquecido.

Claro, les parecerá poco elegante que haga esa referencia. Pero como saben, toda mi familia política es árabe, es musulmana, y es gente maravillosa, trabajadora, honrada, culta, tolerante, y yo me siento muy honrado de formar parte de esa familia. Pero es que ni mis hermanos políticos ni un servidor estaríamos dispuestos a aguantar cosas que hay vecinos que me cuentan que les están pasando, como que se metan en su casa, despertarse por la noche, escuchar unos ruidos en el salón, bajar y encontrarse a unos señores con los pies puestos encima de la mesa. Llaman a la Policía y dicen: «Bueno, es que se van». Sí, se van, pero diciéndote: «Ya nos encontraremos, que nos conocemos». Encontrártelos un día tras otro, porque al parecer no se puede hacer nada. Eso es una situación inaceptable. Tenemos que comprender que la tolerancia, para que se mantenga y no se convierta en una palabra que suene vacía la mayoría, tiene que ir acompañada de seguridad.

Las observaciones que me ha hecho la portavoz del Partido Socialista, yo no sé si soy un buen o un mal ejemplo de convivencia, no sé si busco el enfrentamiento, pero yo no creo que haya nada de partidista en decir: «Miren, la base de la convivencia, la base de un plan de convivencia tiene que ser reclamar que todos, absolutamente todos, condenemos todos los terrorismos», que además insistió, el nacionalismo, el terrorista nacionalista español. Sí, el nacionalista vasco también, el de extrema derecha, el de extrema izquierda, todos. Desde luego, yo pienso que todas las dictaduras, la franquista, claro, y la cubana y la venezolana y la nicaragüense. Claro que sí, y el golpe de Estado de 1936 y el de 1934, creo que esto lo citó usted, y es una cosa normal, que no suscitara demasiadas discusiones.

Hombre, me llama la atención que la señora Barcos me lo reclame de esa forma, que nosotros rompamos con el PP, que no gobierna con Vox, cuando usted encabezó un Gobierno con quien no condenaba a ETA, cuando ETA todavía existía, además, no hacía atentados pero existía. Entonces, que me lo reclame de esa manera, no se había disuelto y, además, cuando también lo hacía con quienes consideraban al señor Castro un ejemplo de lucha revolucionaria.

La memoria inclusiva, a la que también se ha referido la señora Jurío, ¿cuántas veces les he dicho que efectivamente ha de ser inclusiva? Pero para ser inclusiva, debe incluir también a los ciento cincuenta sacerdotes navarros asesinados en zona republicana, a las víctimas de los bombardeos

terroristas republicanos. Efectivamente, sin equiparar, sin excusar, pero incluyéndolas. Claro que sí.

La señora Barcos también ha venido a decir, si le he entendido bien, que no es cierto, que no está habiendo nadie que trate de imponer el euskera. Mire, me van a perdonar que consulte una cosa que me mandaron en WhatsApp hace unos días. Es una nota de Europa Press: «LAB pide una red escolar vasca única y pública, a implantar un modelo de euskaldunización de inmersión generalizada». Yo creo que implantar un modelo de inmersión generalizada eso es euskera obligatorio. Yo creo que eso es imponerlo. Pienso que sí, que esto es fácil que estemos todos de acuerdo. No son fantasías. Esto es una realidad.

La certeza de haber sido engañados. Me ha chocado que me lo saque, porque además lo he dicho varias veces en Pleno. El engaño tiene lugar cuando la recopilación se publica, la recopilación de aportaciones y entrevistas de la fase preliminar. Ahí hay, efectivamente, una serie de personas que, insisto, muy bien intencionadas, si yo no cuestiono la buena intención de nadie, ni pongo vetos, además. Digo ¿de dónde han salido? Porque, efectivamente, lo siento, sí, pero yo me encontraba representado, con verdad que tenemos ese derecho. Me dice: «No, ¿esas personas quién las ha seleccionado? No las ha seleccionado nadie». Se han postulado ellas. Como Pamplona es pequeña y uno tiene amigos en todas partes, enseguida descubrí que eso es mentira. Entonces yo tengo que reconocer a mí formación, me han mentido. Lo he dicho en Pleno, lo repito ahora, lo repetiré siempre, porque sucedió así. Incluso le pido ahora a la señora Consejera que me diga cómo seleccionaron a esas personas referentes, en su momento lo hice y no fue capaz de responderme.

Lamento que insistan en decirnos: «Vuelvan a la convivencia, vuelvan». ¿Qué es más sencillo? Pídanle a Bildu que condenemos todos todos los terrorismos. Es mucho más sencillo, y eso es una base efectiva. Porque si no iremos criando a jóvenes, como esos que gritaban «españoles, hijos de puta», que irán creyendo que es que era una lucha armada justificada. Como no ha habido un consenso respecto a que eso era terrorismo, de pronto tendremos esos datos que usted mencionaba de alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Algunos que consideran que la violencia política está justificada, en determinados casos sí. Cuando es por Euskal Herria sí, o cuando es por España sí. Me parece deleznable en ambos casos.

Yo a la representante de Bildu, con todo respeto, créame, insisto, sin ánimo de darle lecciones morales, yo como individuo no pretendo darle ninguna, no me considero ni mejor ni peor que usted, pero creo que tienen que condenar el terrorismo. Los demás ya no se lo piden. Nosotros sí se lo pedimos, sin ira, pero se lo pedimos. Que no llamen presos políticos a los presos, que no se envenene a más jóvenes. Porque si no, va a ser imposible que esta tierra tenga un futuro. Quiero pensar que la aman también.

Finalizando con la señora Ollo. Mire, le voy a decir por qué me parece nefasto. Me parece nefasto, porque rehúye a lo esencial. Es lo que acabo de pedirle a Bildu, que este plan incluyera eso. Me parece que es lo esencial, porque claro que tenemos más problemas como sociedad. Es cierto, puede haber discursos de odio que hay que atajar, sin duda. Pero precisamente por nuestro pasado reciente, décadas de violencia y de una situación muy compleja, lo que necesitamos es que se produzca un consenso en torno a la condena al terrorismo, y si no ese

plan de convivencia —termino, señor Presidente— estará cojo. Que no metan, por ejemplo, jefes de ETA en su Ejecutiva, así de sencillo, y para mí de escandaloso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted, señor Iriarte. Tiene el turno la representante del Partido Socialista de Navarra, señora Jurío, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Creo que más que entrar en cuestiones concretas, creo que voy a romper una lanza por la posibilidad que nos ofrece este plan de convivencia como una herramienta, una herramienta que podemos aprovechar o que no podemos aprovechar para sentar unas bases para nuestras generaciones futuras.

Antes se me ha olvidado comentarlo, y creo que depende de cómo sepamos gestionar todo esto y la importancia que tiene la educación para las bases de nuestras generaciones futuras, de cómo queremos que se eduquen o cómo queremos que entiendan la relación con los otros, la importancia que tiene la educación.

Aquí como empecemos —que eran las deudas que a mí me ofrecía—, como aquí empecemos con el enfrentamiento político partidista, con el «¿qué hay de lo mío?», «yo quiero que lo mío conste por encima de lo que la colectividad demanda», que es como se ha hecho el plan. O sea, no creo que sean los intereses exclusivos y partidistas del Partido Socialista, de Geroa Bai, de Podemos, no creo que haya sido eso. Creo que en este plan que, seguro que faltan muchas cosas, se ha recogido, como bien ha dicho la Consejera, lo que en este momento la sociedad demanda. Es un plan que posiblemente se va a complementar con otros que ya existen en el Gobierno, y que necesitará una segunda fase, una tercera fase, un segundo plan o un tercer plan, porque es algo en lo que nos tenemos que comprometer todos, en trabajar así.

Fíjense que aquí, sobre todo, si nos arrimamos al ascua o al caramelo envenenado que nos está ofreciendo hoy Navarra Suma, que sí que reconoce que el plan de convivencia son muchas cosas, pero usted la limita solo a una. La limita solo a una. La está limitando ahora a la defensa de discursos que determinados alcaldes de Navarra Suma pueden estar realizando y que yo no comparto, y que no comparto y que creo que tenemos que crear bases éticas para no estigmatizar a determinados colectivos, más allá de lo que puedan decir las estadísticas. Porque, aunque las estadísticas digan, que yo creo que son equivocadas en diferenciar a las personas, si son nacionales, si son extranjeros, sobre todo, cuando estamos en una época, si los delitos los han cometido nacionales o extranjeros, sobre todo, cuando estamos en una época donde a nivel europeo, ya hemos visto, se están utilizando muchos discursos de odio al diferente.

Entonces, cuando determinamos si esos delitos son cometidos por extranjeros, como si fueran, son personas. Efectivamente, son personas. Entonces, tendremos que ver qué medidas adoptamos para favorecer la inclusión y la educación de estas personas. Ninguna sociedad va a poder evitar que se cometa un número determinado de delitos, porque no se va a poder evitar, pero tenemos que crear los instrumentos para educar en que sean los menos posibles y que tengamos una conciencia diferente a cometer el delito. Pero creo que es el discurso, muchas veces político, el que estigmatiza al extranjero.

Fuera de todo esto, ya les digo, creo que no vamos a entrar en ese discurso al que nos quiere llevar Navarra Suma, y que focaliza únicamente el problema de la convivencia, exclusivamente en ETA, porque es el discurso político que ustedes han utilizado para enfrentarse al Gobierno, para confrontar con el Gobierno.

La señora Consejera ya lo ha dicho. Este plan es malo. Usted no comparte esos criterios universales de respeto a los derechos humanos o de deslegitimación de la violencia como herramienta para solucionar conflictos. Yo creo que sí, que es algo que compartimos todos. Yo ahora aquí como Partido Socialista puedo venir y decir: «Oiga, sí, que nosotros también queremos que Bildu condene explícitamente la violencia producida». Pero ¿qué hago? ¿Hacerle a usted el caldo gordo? ¿O posibilitar o crear las herramientas, o posibilitar a este plan? Que es el que nos va a proporcionar las herramientas para que cada uno en nuestras propias contradicciones, porque todos tenemos contradicciones, sepamos discutirlas, sepamos hablarlas y sepamos llegar a consensos basados en principios universales de los que todos tenemos que partir y los que tenemos que educar. Yo creo que en eso estamos, y no voy a entrar en más confrontación o en el «y tú más».

Pero, desde luego, ahora mismo para que el Partido Socialista participe en un plan de convivencia, creemos que tenemos que darnos la oportunidad. Creemos que no hay tapias que sean insalvables y que nos van a dejar fuera de todo esto. Creemos que tenemos que trabajar. Nosotros queremos posibilitar, queremos dar posibilidad, no queremos excluir la posibilidad. Creemos que, entre todos y todas, incluidos ustedes, que consideramos que son una parte imprescindible de la sociedad navarra, tenemos que dar paso a esto, con conflictos, con problemas, con preocupaciones, con discusiones. Pero tendremos que intentarlo. Por lo menos, es lo único que se pide en este momento, que lo intentemos.

Porque si no, nos quedaremos ahí, nos quedaremos ahí, sin ni siquiera haberlo intentado. Ese es el problema, ese es el problema que podemos presentar como clase política, y eso es lo que estamos transmitiendo a nuestros representantes, que ni siquiera queremos intentarlo. Creo que no podemos transmitir esos principios a la sociedad. Por eso, luego ya, cuando venga la segunda parte de enmiendas y todo, volveremos otra vez a esta discusión, que creo que será enriquecedora y que fortalecerá el plan de convivencia, pero de todos y todas. Porque ya no sé si Navarra Suma va a presentar enmiendas. No lo sé. Entonces, usted sí que quiere aportar realmente. Me está diciendo que sí. Sí que quiere aportar al plan de convivencia, en positivo o sobre maximalismos. Eso es lo importante. Aquí para participar y querer cooperar y participar hay que intentar sentir empatía y establecer posibilidad. Todo lo demás es negación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted, señora Jurío. En nombre del grupo Geroa Bai, también por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, berriro ere, presidente jauna. Empezaré esta intervención donde terminaba mi intervención anterior, que este plan de convivencia es siempre necesario, pero seguramente hoy más necesario que nunca. Lo digo, volviendo a escuchar al portavoz de Navarra Suma, además, creo que en un ámbito de análisis de asuntos bien diferentes, pero todos ellos relacionados, efectivamente, con la convivencia.

Nos dice el señor Iriarte López: «Nadie puede pretender que tengamos que comernos». No sé si era la expresión coloquial que ha utilizado y que así la entiende. «Nadie puede pretender que tengamos que comernos a ningún delincuente extranjero». Señor Iriarte, será a ningún delincuente, ¿o los nacionales a usted le parecen soportables?

Yo francamente es que, cuidado, ahí está la base. Ahí está la base de ese discurso absolutamente necesitado, por cierto, de un plan de convivencia y de análisis, ahí está la base de ese discurso que nos lleva, efectivamente, en este caso, a la xenofobia, aporofobia. Yo digo más aporofobia. No, pero ahí está la base. A ningún delincuente extranjero no, será a ningún delincuente. Punto. Sobra, señor Iriarte, sobra, y me preocupa profundamente que, del portavoz del primer grupo de este Parlamento, del Alcalde, ya que usted lo ha citado, yo no. Pero bien, todos sabíamos de qué hablábamos, el Alcalde de mi ciudad, sobran estos discursos y tienen ustedes una enorme responsabilidad.

Antes decía que estamos viviendo en el conjunto de Europa y está llegando a Navarra, pero estamos viviendo en el conjunto de Europa. La preocupantísima deriva de formaciones conservadoras, que, instaladas, por volver al escenario político europeo, la democracia cristiana, durante décadas han sabido aguantar y han sabido sustraerse a ese tipo de discursos que solo nos llevan al cuestionamiento, finalmente, de la democracia. Claramente. Discursos como el que acabo de escucharle me preocupan, señor Iriarte.

Nos pide más, nos pide valentía con las estadísticas. Bueno, yo le voy a pedir rigor, porque nos lee, efectivamente, y utiliza el Instituto Nacional de Estadística, el INE, para analizar determinados delitos penados, sentenciados ya. Claro, y nos da un porcentaje en el que obvia un elemento esencial. La circunstancia en torno a esos porcentajes sobre delitos cometidos por personas extranjeras, la circunstancia esencial sobre una realidad socioeconómica y de desarrollo, porque le aseguro que en todos esos porcentajes que nos ha puesto encima de la mesa ahora. Sí, que sí. Como estamos en sesión, el representante del Partido Popular cabecea, que sí, hágame caso. Porque en las circunstancias de todas esas penas, el hilo conductor mayoritario, habla de circunstancias socioeconómica y desarraigo que, lógicamente, se produce con una mayor exposición en el ámbito, lógicamente, de las personas que, no siendo migrantes, tienen una condición en muchos casos, además, de ilegalidad. Le digo más, y de ilegalidad en su presencia. No, valentía y rigor. Si no hay valentía y rigor en la lectura de las estadísticas, volveremos a incidir en el discurso, insisto, que nos lleva a cuestionar y nos llevará a cuestionar, incluso, la democracia.

Tercera gran mentira. No entremos ahí. Tolerancia versus seguridad. No es verdad. La seguridad de la sociedad sí. Nos ha hecho un relato. Yo creo que es estremecedor y compartido de su entorno personal, en el que, al parecer, la seguridad de las personas está amenazada no por la delincuencia, sino por la tolerancia, porque escuche sus palabras, porque ha terminado introduciendo ese elemento.

Luego, no es cierto. No hay delincuentes con apellidos, hay delincuentes, y frente a la delincuencia, creo que estamos todos los aquí presentes y, evidentemente, porque nos obliga, convencidamente nuestra propia condición de Parlamentarios y Parlamentarias, no hay delincuentes con apellidos. En segundo lugar, no hay rigor en las estadísticas cuando se utilizan elementos o lecturas como la que usted acaba de hacer. Tercero, no es cierto. Tolerancia y

seguridad no son antónimos, como no lo son democracia y seguridad. Sin seguridad, no hay democracia. Sin seguridad, no hay tolerancia. Pero al revés, sin democracia y sin tolerancia tampoco hay seguridad, hay dictadura. Cuidado, que caemos ahí.

Sigo explicando el porqué, y al hilo del discurso de mi compañero, en este caso, portavoz de Navarra Suma, el señor Iriarte, por qué cada vez es más necesario este plan de convivencia. Yo anunciaba que, desde luego, incidiremos también en un aspecto que cada vez nos parece más necesario en Navarra, por el calor y las derivas que están llevando a algunos discursos, en torno a la necesidad de un capítulo o de una acción o de una reflexión en torno a la convivencia lingüística. Por cierto, estudios como los de Eusko Ikaskuntza hacían también recientemente referencias en esta materia. Me dice: «Señora Barcos, claro que se está imponiendo el euskera», y entonces me saca un documento, en este caso, de un sindicato que supongo que expone lo que entiende que es su decisión. No, yo le estoy preguntando dónde este Gobierno o el anterior, dónde la acción de gestión de un Gobierno está imponiendo el euskera en estos momentos en Navarra. Lo contrario no me sirve. Lo contrario no me sirve. Es confundir a la ciudadanía.

Mire, señor Iriarte, más de una vez nos achaca, y tiene usted razón, si utilizamos correctamente el imputarles una cierta euskarofobia. No, yo no creo que usted sea euskarófobo. No lo he creído nunca, y creo que lo he dicho en más de una ocasión, cuando nos ha impelido. Pero sí le digo que el discurso sobre la falsa imposición del euskera, tanto de este Gobierno como del anterior, que ustedes están trasladando al conjunto de la ciudadanía, no traigan pruebas de imposición. El discurso de la falsa imposición sí crea euskarofobia, y lo estamos viendo en las encuestas, que hoy nos están diciendo cada vez con mayor nitidez que efectivamente hay ciudadanos que tienen fobia al euskera, porque les han inoculado miedo, que es el hilo conductor para las fobias. Porque les están diciendo que con la acción de un Gobierno —que luego nunca sustancian en acciones ciertas y concretas—, que la acción de un Gobierno en materia lingüística está dejando en desventaja a sus hijas e hijos, en desventaja a su posible condición de funcionarios o funcionarias, en desventaja, y no es cierto. Confunden méritos con requisitos, pero en la realidad de la denuncia, señor Iriarte, nunca han puesto encima de la mesa datos ciertos. Repito, cuando le pido ahora una prueba, me saca un documento de una central sindical, supongo que haciendo público sus posicionamientos de dónde creen que estará lo mejor. Pero no es cierto que, en la acción del Gobierno, ni la mayoría de este Parlamento haya hecho imposiciones de estas características.

Por último, señor Iriarte, insisto, vuelve a tirar la piedra y esconder la mano. Insiste en su argumento de que a usted le mintieron, y le vuelvo a preguntar. ¿Está acusando a la Consejera Ollo? ¿Está acusando a la Consejera Ollo de que le mintieron? Pero ¿le mintieron en el Gobierno, mi grupo parlamentario? ¿Algún grupo parlamentario?

SR. IRIARTE LÓPEZ: No, el señor Director de Paz y Convivencia.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Creo de verdad que esto hay que sustanciarlo. Creo que esto hay que sustanciarlo, señor Iriarte, porque es una acusación grave. Repito, lo que no se puede es apuntar de manera genérica o apuntar sin pruebas. Yo le pediré que esto lo aclare, porque creo de verdad que es una acusación muy grave, sobre todo, porque está sustanciando en ello la salida de su grupo. Yo siempre he dicho que es valioso y que es importante de su grupo en el plan de convivencia.

Creo de verdad que quedan esas cosas por resolver, y espero que las podamos resolver. Me queda claro. Me dice ahora que no es la Consejera. En cualquier caso, ha apuntado al Director General de Paz y Convivencia, y con la misma vehemencia le pido que lo aclare, porque creo que no es aceptable una circunstancia de estas características. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko zuri, Barcos anderea. Hamar minutuz, Ruiz andrea, nahi baduzu EH Bilduren izenean.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. No creo que utilice los diez minutos. Como conclusión de estos últimos debates, y creo que soy yo la que cierra el turno de réplica y, por tanto, la comparecencia en su conjunto, me haría una pregunta. ¿Navarra Suma qué plantea? O pregunta de manera retórica, ¿qué aportaciones hace algún grupo, en este caso el mío, a la convivencia? Yo me voy a quedar con qué aportaciones en positivo ha hecho Navarra Suma a lo largo de esta comparecencia. Dos, fundamentalmente: generar alarma social, de una manera que a mí también me parece muy grave en el ámbito de inmigrantes y también en el ámbito de política lingüística; simplificar y reducir el plan de convivencia o la convivencia en Navarra a las posiciones políticas que pueda tener un grupo parlamentario. Esa es la conclusión.

En fin, intentar tirar por tierra el trabajo que, desde el ámbito social, fundamentalmente, se lleva haciendo durante muchos años para la acogida de personas migrantes, el no poner el foco ni siquiera de manera retórica en qué significa para muchas personas el drama de la migración, cuando hablamos de menores no acompañados, cuando hablamos de MENA, que al fin y al cabo con esos acrónimos se deshumaniza. Cuando hablamos de situaciones de dificultades económicas, de desigualdades evidentes, ¿ustedes creen que de verdad el discurso que están haciendo favorece el acceso a una vivienda, favorece el acceso a un empleo de las personas que se encuentran en determinadas circunstancias? ¿Creen que con eso hacen una aportación a la convivencia? ¿Creen que hacen una aportación a la convivencia? Porque es que, claro, en vez de hablar de convivencia, hablan ustedes de tolerancia, y eso tiene un tinte supremacista, tiene un tinte supremacista, en mi opinión, absoluto.

Cuando se dice la verdad —hoy también el señor Maya, usted ha cogido el mismo marco— la verdad duele, decía hoy, leíamos, que todavía sigue rizando el rizo y se sigue metiendo cada vez en más berenjenales. Pero usted decía ahora que hay que decir la verdad para buscar soluciones. Pero es que no ha puesto una solución encima de la mesa. Es que no ha puesto una solución encima de la mesa.

Ineficiencia policial, esa es la receta. Usted lo señalaba como problema ante los delitos provocados por delincuentes inmigrantes, que usted decía. La receta está, para eso hemos sufrido desde la distancia a Trump. Vemos ese auge de ese marco a lo largo y ancho de todo el mundo. Bueno, aquí está encarnado para qué se va a presentar Vox a las elecciones. No hace falta que tenga representación parlamentaria en el ayuntamiento, porque evidentemente esos postulados están bien representados. Esa es la aportación que ha hecho usted hoy, en esta Comisión a la convivencia. Luego, simplificar y reducir todo lo que sea. En fin, hablar de pasado violento, hablar de víctimas, a la posición de un grupo.

Ha llegado a decir prácticamente que ustedes nos tendrán que decir que tenemos que pensar sobre Cuba también o sobre Fidel Castro. Mire, hace diez años y llevo diez años en este

Parlamento, y eso lo he dicho muchas veces, creo que han pasado muchas cosas, afortunadamente. En el marco de la convivencia estamos mejor que hace diez años. Uno de los factores es que ha desaparecido de la ecuación de la violencia de ETA, efectivamente. Usted habla de autocrítica, le parecerán pocos pasos, le parecerá que no estamos donde deberíamos estar. Yo respeto profundamente lo que usted piense, lo que ustedes piensen. Pero aquí ha habido pasos evidentes que han intentado favorecer la convivencia. Ustedes han sido incapaces siquiera de hacer una autocrítica, de que durante décadas no han dado ni siquiera la posibilidad de reconocer y de reparar a los familiares de los 3.500 asesinados por los franquistas, por los fascistas del 1936, durante muchos años.

Hoy si ha quedado algo en evidencia es que siguen intentando estirar el mismo chicle, siguen intentando no moverse, pero ni un ápice, ni siquiera en estos diez últimos años, cuando han pasado cosas y han cambiado cosas y, por tanto, eso significa que es que no tienen ustedes ninguna propuesta para hacer a este plan de convivencia. Una propuesta ha puesto encima de la mesa, y encima no les interpela a ustedes, nos interpela a otros. Por tanto, creo que con eso está dicho todo. Mila esker.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Señor Presidente, le advierto que si hay, abre turno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Deje que hable el señor Director General, antes de que (MURMULLOS).

SR. IRIARTE LÓPEZ: Le recuerdo que, si habla, abrirá turno. Tan solo se lo comento al señor Presidente, pero por supuesto hable.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Entiendo que el señor Zabalza tiene derecho a pedir la palabra. Le voy a conceder un turno de tres minutos, señor Zabalza y, efectivamente, se abrirá turno de palabra entre el resto de grupos. Cuando quiera.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Zabalza Arregui): Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Digamos, la acusación que ha realizado el señor Iriarte esta mañana aquí ya la realizó diciendo mi nombre y apellidos en Pleno y no se montó ningún escándalo en el Pleno, ni nadie dijo nada en el Pleno, ni nadie me defendió en el Pleno, ni nadie me criticó en el Pleno. Fueron unas palabras que yo escuché desde mi despacho, desde mi ordenador, y las dijo en Pleno el señor Iriarte.

Por lo tanto, primero, darle la enhorabuena al señor Iriarte, porque ha conseguido que todo el mundo debata con usted, eso es habilidad parlamentaria, no con nosotros, que somos los que hemos hecho el plan. Muy bien. Esto es un reflejo de lo que nos pasa todos los días. Trabajamos desde la Dirección General, creo que con seriedad y con un equipo que está aquí, y que no se merece debates de segunda división, y que tenemos una interlocución muy compleja con el tejido social de Navarra, desde la Universidad de Navarra, señor Iriarte, por citarle algo, hasta la Asociación de Personas Torturadas de Navarra. Esa es una realidad que realizamos todos los días y sin meter mucho ruido y sin estar en la vanguardia de los medios de comunicación, y sin estar en debates que poco aportan. Creo que hemos venido aquí con un plan de convivencia muy trabajado, muy pactado, un plan que aprobó el Gobierno y que merece un debate.

Usted me ha citado, dice que yo le mentí, yo le digo que no. Es su palabra contra la mía y se acabó. No utilicemos debates que no son los que realmente hay que utilizar y vamos a hablar de convivencia de verdad. Vamos a darle una oportunidad todos y todas a la convivencia.

Por lo tanto, mi última palabra que les pido es que respeten nuestro trabajo, que no mentimos. No es nuestra forma de trabajar. Les pido que aprueben y voten sí al plan de convivencia que hoy les presentamos, que es un gran plan. Muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Solo apuntar que, desde luego, por parte de esta Consejera doy un apoyo total al trabajo del Director General y del equipo de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, que, como he dicho, ha hecho un trabajo muy difícil y magnífico y que ha dado lugar a este plan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias, señores Zabalza y Ollo. Señor Iriarte, tiene tres minutos, si lo desea, para responder.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, seré brevísimo. Tiene razón el señor Zabalza, yo lo dije en Pleno, y si lo he tenido que sacar ahora de nuevo a colación ha sido porque la señora Barcos me ha emplazado, no era mi intención. Muy brevemente. Segundo, habla de ineficiencia policial. Es cierto, pero antes se ha hablado de causas como el desarraigo a las desigualdades sociales. Insisto que nadie delinque por su origen ni por su raza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Si el resto de grupos desea, tienen derecho a pedir la palabra y si no, daríamos por cerrada la sesión. Como parece que no desean intervenir nuevamente, se levanta la sesión. Gracias. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos).